El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V I | La Paz, miércoles 14 de junio de 1905. | N.° 1,445

A. ARENAS

Participa á su numerosa y distinguida cliente'a que acaba de recibir en sus dos tiendas

"El Baratillo" y "El Sol"

Un completo surtido de Sombreros, Gorras y zapatitos para niños

Mantones de varias clases, cinturones para señoras y caballeros,

Plumas amazonas y de abestruz, un bariado surtido de géneros para vestidos de señoras. Casimires de Dorminil legitimos y otros muchos artículos que sería largo enumerar

En general ofrece un variado surtido de artículos para señoras, señoritas, caballeros y niños y todo adaptables á las

VARIAS ESTACIONES DEL ANO

Ver para convencerse

de la buena calidad y baratura en los precios

Gran Hotel Guibert

Cuarto N° 30

(Entrada por la calle Socabaya N° 8.)

Se vende un inmenso surtido de

Tarjetas Postales

Como Fantaisie Parisienne, Artistas, etc. etc., todo de ultimas novedades de Paris.

Á PRECIO FIJO

Horas de venta de 2 p. m. hasta 10 p. m.
Domingos y días feriados de 8 a. m. hasta 10 p. m. 8.v.1432

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Sección oliviana

Desde el lunes 12 del presente mes quedará á disposición del público la oficina del

Banco de Chile y Alemania

Calle Ayacucho, esquina del Mercado.

La Paz, Junio 10 de 1905.

Aviso Judicial

El Dr. Julio Inda. buru, Juez de Partida 3º de la Capital, etc.

Por auto de dos del presente ha señalado el dia veintisels del mismahora una p. m. para el remate de la casa N°... calle del Ferrocarril de la ciudad de Uyuni, propia de los herederas del que fué D. Maximiliano Govilard, por ejecucion que les sigue el Banco Nacional de Bolivia, bajo la base de 25,677 Bs. 65 cts., rebajada que ha sido la primera décima de su tazacejón, pericial.

Los interesados en dicho remate ocurran el dia y hora designados, á la Secretaria del suscrito.

La Paz, Junio 5 de 1905.

René Machicao y T.

v.1441

FOLLETIN 59

Mariana

POR

Julio Sandeau

(De la Academia Francesa.)

Traducción de D. Eugenio de Ochoa

(De la Academia Española.)

Venturosos pues aquellos que, libres de todo afán, cuando llega la florida estacion, pueden, á lo largo de aquellos senderos, á la márgen de aquellas fuentes murmuradoras, ir á engolfarse en su quimera: tres veces venturosos si, viéndola un día—aunque no sea más que un solo día al que no deba seguir otro alguno—recoger las alas y posarse bajo aquellas frescas sombras, les es dado asirla, más hermosa que sus más hermosas ilusiones, y llevarse de aquellas orillas benditas recuerdos embalsamados como ella!

Allí empezó para ellos una nueva vida, menos austera que la que habían arrastrado en las costas del Océano. Sus hábitos no habían cambiado, pero el nombre de Jorge no se mezclaba ya á todas sus conversaciones, y madama de Belnave abría involuntariamente su alma á las brisas restauradoras. La proximidad del mar había desarrollado ante su aquellas lecturas, de que estaba encargado Enrique, reducidas casi siempre á llorar en armoniosos cantos las penas del amor abandonado, eterno asunto del amor de los poetas. Mariana escuchándolos, experimentaba un secreto sentimiento de orgullo, como si todos aquellos nobles ingenios se hubieran inspirado con sus propias amarguras. Enrique sabía también cautivarla con los recuerdos de lo pasado. Sus plantas hollaban una tierra de gloriosa memoria. él contaba los grandes hechos que la han ilustrado en la historia, las antiguas luchas, los desastres de las guerras recientes; y, delante de aquellos altos infortunios, madama de Belnave inclinaba la frente y se humillaba. Gustábales, en las noches serenas, vagar, como dos sombras, por entre las ruinas feudales, reanimando las cenizas apagadas, y restaurando con el pensamiento casa piedra del edificio. Inmóvil en la plata-forma, el centinela velaba, apoyado en su alabarda: los ballesteros se agrupaban en el patio: los corceles piafaban en la puerta moruna; la dama castellana, con el alcón en la mano, pasaba escoltada por sus pajes. En estos devaneos de una imaginación poética volaban insensiblemente las horas para Mariana.

Era evidente que cada día se apegaba un poco más á la vida por algun invisible vínculo. Colgada del brazo de Enrique, sorprendía á veces andando con ligero paso, con ánimo casi alegre; ó bien, tendida á la falda del collado, se embriagaba con los perfumes y las armonías del paisaje, entonces parecía que su alma reflejaba, como un límpido lago, la naturaleza que estaba contemplando. Por donde quiera, en torno suyo, la vida florecía sobre la muerte: los sauces mezclaban su tierna verdura á los negros ramos de los cipreses; la golondrina gorjeaba sobre las rotas columnas; el aleli pendía de las tapias. Del propio modo en aquella alma quebrantada la juventud triunfaba de la destrucción; la sonrisa se enlazaba con las lágrimas, la esperanza con las penas, y nuevos céspedes brotaban sobre el sepulcro de las ilusiones.

Aún tenía, empero, horas en que sentía caer sobre su alma el peso intolerable de su destino, en que sus llagas volvían á abrirse y sangraban dolorosamente. En aquellas recrudescencias de desesperación, Mariana blasfemaba de la ternura que la había salvado, se acusaba á sí misma de debilidad y cobardía y, rechazando colérica á Enrique, se escapaba para ir á llorar sola. Semejante á una corza herida que lleva clavado el dardo mortal, iba por los senderos que costean el Sevre delirante, como loca, desgarrando sus piés en las guijas del monte, su rostro en las espinas de las zarzas: luego, sofocada y rendida, acababa por dejarse caer exánime en algun ribazo, pero la indulgente naturaleza velaba sobre ella y le venía en ayuda. Los árboles le rodeaban de sombra y de verdura, la yerba buena embalsamaba su lecho, las auras acariciaban su sueño y, para mirarla, los nevados alhoholores se asomaban á los setos. Así la paz y el silencio iban filtrando gota á gota en su alma. Al despertarse, se sonreía agradecida á los beneficios de la creación; volvíale el recuerdo de Enrique, más suave que el aire que respiraba, más perfumado que las plantas de la orilla, más virginal que las flores que la miraban, y acusándose de injusticia y de ingratitud, iba á implorar el perdón del amigo á quien había rechazado. Enrique se prestaba con dulzura á todos los caprichos de aquella naturaleza tierna y adusta juntamente, pero, ¿quién podrá decir todo lo que pasó en el alma del joven durante aquel tiempo de aparente resignación?

Tan imprudente en la efusión de sus amarguras como antes en la expansión de su felicidad, Mariana nada sospechaba y nunca se le ocurrió averiguar si el lago que veía ser no y límpido en la superficie, no dormía sobre un cauce lleno de escabrosidades. Aún no se le había pasado por la imaginación que pudiese haber debajo de la capa del cielo otro dolor más que el suyo; y el que hubiera venido á decirle que había una criatura herida de un mal peor lo menos tan acerbo como el que la consumía, acaso no hubiera excitado en ella más que un movimiento de incredulidad.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL
ENTERPRISE LIMITED
Industriales - Comisionistas

Escritorio Calle Junin Núm. 7.

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA
DE LAS CASAS

Schneider y Compañía Creusot—Châlons-Sur-Saóne y Guillet & Fils--- Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Lúz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima---Remolcadores - Chalanas.

Buques Puertos.....Munición de Guerra.....Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

M. SOTOMAYOR

ENGLISH SPOKEN | *GRABADOR--JOYERO* é Importador de artículos finos | **Comercio 20--22**

Próximamente

Se rematará un gran surtido de muebles en casa del señor Leonardo Soliz.

3 v. *SILVA MOSCOSO & Cia.*

¡Albums para tarjetas postales!

desde Bs. 3 á Bs. 20: hemos recibido la primera remesa de estos preciosos albums.

Métodos:

para piano (Lemoine)—Métodos para guitarra, bonduaria y mandolina.

Novedades.

Hemos recidido: marchas, valses, romanzas etc.

Hoy 10,000 postales novedad

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

90 — Mercado — 92

KNABE, NEUBURG y Cia.

Aviso de Correos

Por órden del Sr. Administrador de Correos, se pone en conocimiento del público que desde los primeros días del próximo pasado mes se han establecido agencias para el expendio de valores postales en los puntos siguientes:

Calle E. Valle	Nos.	71 y 73
« Sagárnaga	«	13 y 17
« Indaburu	«	24
« Recreo	«	144 y 147

La Paz, Junio 1º de 1905

Manuel T. Orihuela
Expendedor

En alquiler

Departamentos cómodos y ascados.

Calle Colón—Nº 18—Frente á la puerta falsa del Mercado.

1381 1m.

Casa en venta

Se ofrece en venta una ó dos casas con muchas habitaciones en Chapi-calle.

Para tratar verse con la propietaria en la calle Mercado Nº 229.

La Paz, Mayo 22 de 1905.

1 m. 1426

LA CORONA DE ORO

Relojería, Joyería, Anteojos, Artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de Sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.

Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica—Corona. Casilla de correo 110

Liebers' Code Used.

Para el invierno

Estufas americanas

ACABAN DE RECIBIR

De-Notta y Ci

Cimento Roman

Legítimo Marca «SATURN».

Muy acreditado por ser de calidad excelente muy superior á la clase, que generalmente se importa.

Llega en un embase especial, que garantiza que no sufre en el viaje por la influencia de la humedad y se conserva en su estado natural, lo que no sucede en los embases antiguos de barriles de madera y sacos. Se obtiene de consiguiente un gran economía. usando el cimento importados por nosotros.

El precio es sumamente módico.

Hay embase de dos arrobas, para facilitar el trasporte.

Factoría y Fundición á vapor

La Merced

Calle Socabaya Nº 61

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «El Comercio de Bolivia»

(Cable vía Galveston y la Compañía de Telégrafos á Bolivia)

CHILE

Inspector de policía asesinado

Santiago, 13.—El agente de una compañía de seguros, Cándido Manzanares, de nacionalidad española, asesinó en Concepción al inspector de policía Aurelio Semler.

El ministro señor Pinilla

El Plenipotenciario boliviano señor Sabino Pinilla ha visitado al cuerpo diplomático residente en esta capital.

Comisión boliviana de instrucción

Los comisionados bolivianos para hacer estudios sobre instrucción, han visitado á las escuelas superiores de Santiago.

EN EL CONGRESO

El señor Ballesteros demuestra que el señor Puga Borne no ha perdido su investidura senatorial, y propone que el asunto pase á conocimiento de la comisión respectiva.

DIVERSAS NOTICIAS

El general Lopez pasará á la comisión calificadora de servicios militares.

—El matrimonio del señor Héctor Zañartu con la señorita Teresa Sanfuentes, ha sido por demás suntuoso, habiendo concurrido al acto más de seiscientas personas.

Se entregarán en breve á la circulación quinientas mil estampillas postales.

—Un médico porteño cree que la viruela sea la peste bubónica degenerada.

—Cayó un rayo entre las estaciones Chimbarongo [illegible], destruyendo varios [illegible] telegráficos.

—«El Ferrocarril» estima oportuno que Chile y el Perú d señen con precisión sus anhelados arreglos, con objeto de disipar las incertidumbres.

—«El Mercurio» insiste en que se apresure la construcción del ferrocarril longitudinal, empalmándolo con los ferrocarriles peruanos, y ayudando así la realización de la gran vía intercontinental.

PERU

EL CONCILIO EPISCOPAL

Lima, 13.—El domingo se ha reunido el Concilio Episcopal, debiendo sesionar toda la semana presente.

LLEGADA DE INGENIEROS

Con el ingeniero señor Juan Pardo han llegado los ingenieros yankees Jeager y Pfiaroh; quienes acaban de visitar la provincia de Carabaya, mostrándose asombrados de la riqueza allí existente.

SUCURSAL DE UN BANCO

En breve se abrirá aquí una sucursal del Banco Alemán Transatlántico.

EL MINISTRO DE COLOMBIA

Marchó á Bogo[illegible] l Ministro colombiano señor Tanco.

INMIGRANTE[illegible]NOS

Ha llegado al [illegible]erto del Callao [illegible]cientos inmigrantes chinos.

ARGENTINA

Habitaciones para obreros

Buenos Aires, 13.—Los diarios de esta capital alaban la iniciativa de la intendencia municipal, para construir habitaciones para los obreros.

Grandes inundaciones

Pérdidas incalculables

Se han producido grandes inundaciones en Santa Fé, siendo incalculables los perjuicios que se han experimentado.

El ganado que se ha ahogado se estima en 40[illegible] cabezas.

El río arrastra casas y el material del ferrocarril.

URUGUAY

Reclamaciones que se desestimarán

Montevideo, 13.—El gobierno uruguayo desestimará las reclamaciones provenientes de la última revolución, las que ascienden á ocho millones de pesos.

PARAGUAY

Los daños de la revolución

Asunción, 13.—Los daños causados por la reciente revolución paraguaya, alcanzan á la suma de diez y seis millones de pesos.

ESTADOS UNIDOS

Desborde del Mississippi

Nueva York, 13.—Se ha desbordado el río Mississippi, causando daños que ascienden á muchos millones de dollars.

El banquero Biguelow

Los tribunales de Estados Unidos han condenado á diez años de trabajos forzados al banquero Biguelow, autor de un desfalco de 1.500,000 dollars.

FRANCIA

El volcán Pelee

París, 13.—Noticias recibidas últimamente anuncian que recrudece la actividad del volcán Pelee en la Martinica.

ESPAÑA

EL MATRIMONIO DE ALFONSO

Su vuelta al país.

Madrid, 13. El rey Alfonso ha aplazado la realización de sus bodas. Ha sido recibido con mucho entusiasmo en San Sebastián después de su viaje al exterior.

EN HONOR DE ROCA.

El Gobierno ha ordenado festejar al general Roca, ex-presidente de la República Argentina, en Vigo.

GRAN BRETAÑA

SUBMARINO PUESTO Á FLOTE.

Lóndres, 13. Se ha puesto á flote el submarino británico hundido últimamente á causa de una explosión.

OTRAS NOTICIAS.

Circula el rumor de que Tattenbach ha asumido una actitud agresiva contra Francia.

—Comunícase que varios bandidos marroquís han asesinado al cónsul austriaco en Magazan, maltratando también á su esposa.

RUSIA

LA BANCARROTA DEL IMPERIO.

San Petersburgo, 13 El Consejo económico de San Petersburgo ha pasado una nota al Gobierno, declarando que el imperio ruso se encuentra en bancarrota y aconsejando convocar inmediatamente á una asamblea nacional.

COMPLOTS REVOLUCIONARIOS.

Se han descubierto once reuniones privadas, en las que se discutían medidas revolucionarias. Se han hecho varios arrestos.

EL MINISTRO FRANCÉS

Ha regresado á esta capital el ministro francés Mr. Bompard.

LAS CONDICIONES DE PAZ

Asegúrase que el gobierno de Rusia ha rechazado algunas cláusulas de las condiciones de paz propuestas por el Japón, inclusa la indemnización de treinta y cinco mil millones. Sin embargo las gestiones de paz continúan.

—Nueva York, 13. El embajador ruso en Washington ha comunicado al presidente Mr. Roosevelt, el nombramiento de delegado de su Gobierno para discutir las condiciones de paz con el Japón.

La guerra ruso-japonesa

NUEVO COMBATE NAVAL

Londres, 13.—Anúnciase que los japoneses han hundido otro crucero ruso, después de un combate que duró treinta minutos.

Las operaciones en la Manchuria

Crítica situación de los rusos

ARMISTICIO DE SEIS MESES

Londres, 13.—Se dá cuenta de que el mariscal Oyama tiene envueltos á los rusos en la Manchuria, hallándose el general Linevitch en una situación completamente desesperada.

—A última hora se anuncia que se ha ordenado la suspensión de las hostilidades, autorizándose á los generalísimos de ambos ejércitos á suscribir un armisticio. Se cree que éste durará seis meses.

MÁS SOBRE LAS NEGOCIONES DE PAZ

La oficialidad rusa perdida

Nueva York, 13.—Se asegura que las negociaciones de paz ruso japonesas se radicarán en Washington.

—Se anuncia tambien que el marqués de Ito, el presidente de la dieta japonesa Kataura, el mariscal Kanuera y el barón Yamagata figuran como los negociadores japoneses del tratado de paz con Rusia.

—Dícese que el almirantazgo ruso recibió la confirmación de que no se ha salvado ningun oficial de los acorazados «Navarin» «Borodino», «Alejandro III» y «Kniazzonvaroff».

El Tratado de paz con Chile

Breve comentario en respuesta al Manifiesto de la minoría parlamentaria, residente en Sucre, por Alberto Gutiérrez, *E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.*

(Continuación)

Conociendo esta base fundamental del programa político del actual Presidente de la República, una gran corriente de la opinión pública le ofreció su cooperación electoral. Entre las personalidades salientes de todos los partidos que se afiliaron bajo el programa de gobierno que formuló el Señor Montes, actual Presidente de la República, se contó el actual Senador por Chuquisaca Señor Don Pastor Sainz, cuya firma al pié del Manifiesto de Sucre ha causado viva sorpresa en la opinión pública. El Señor Sainz fué colaborador decidido de la política del Señor Montes, debe suponerse que no en virtud de simpatías personales, que no deberían formar en el hombre público un criterio de política, sino en vista de las bases de su programa y de las tendencias que anunciaba presidirían sus actos de Gobierno.

Todos los pueblos de Bolivia pudieron conocer ese programa y pudieron meditar en sus alcances y en sus proyecciones. En vista de ese plan gubernativo, francamente exhibido, los pueblos de Bolivia respondieron en las ánforas de Mayo de 1904 con una mayoría de votos de que no existe precedente en la historia de nuestro sufragio libre. El plan de gobierno trazado por el candidato y en el que figuraba el acuerdo con Chile bajo la base de compensaciones que no sean ilusorias como las de 1895, sino que respondan á posibilidades efectivas de aquel país, así como á necesidades comprobadas del nuestro, obtuvo la adhesión de 38,000 sufragios de Bolivia, es decir una cifra que puede llamarse sinónimo de unanimidad dentro de las proporciones de nuestra estadística electoral.

En circunstancia más oficial y solemne todavía, en el acto de la investidura presidencial del señor Montes, éste repitió esa fórmula fundamental de su programa y expresó que en torno de esa solución internacional reclamada por la opinión y por las necesidades más premiosas del estado social boliviano, girarían los demás planes y combinaciones de su política. El honorable Senador por Chuquisaca Sr. Sainz, que pudó hacer salvedad de sus opiniones en ese terreno, continuó prestando su concurso parlamentario y las influencias de su prestigio personal al Gobierno que se había inaugurado bajo los auspicios de un programa explícito en orden á política externa.

En la carta-programa en que el Señor Montes aceptó la candidatura á la Presidencia de la República, expresó los siguientes conceptos:

«Hay sacrificios necesarios, cuando con ellos se tiene la esperanza de obtener reacciones saludables, que nos coloquen en el camino de un más ámplio y tranquilo desenvolvimiento.

«El *statu quo*, como programa de política internacional en este orden, solo sería eficaz si tuviéramos la perspectiva fundada de colocarnos en época próxima á la altura de los más avanzados países vecinos, para imponer la solución de las cuestiones pendientes sin ceder en lo más pequeño uno solo de nuestros derechos.—Más si esta probabilidad se aleja á medida que avanzael tiempo y á consecuencia del mismo aplazamiento de las soluciones, forzoso es convenir en la necesidad que hay de provocarlas, mediante convenios equitativos.

«Una vez determinados nuestros aledaños, podremos también resolver nuestra autonomía aduanera, que es otra de las necesidades más urgentes, porque sólo á esta condición sería posible aceptar acuerdos que importen la renuncia de los derechos que nos favorecen. Y sólo cuando hayamos obtenido estos resultados, podremos impulsar el progreso de la República, imponiéndonos á la consideración de los demás países.»

Investido en Agosto último con las insignias presidenciales, el Excmo. Señor Montes declaró al prestar el juramento constitucional:

«A Chile y al Paraguay, pueblos igualmente amigos, con quienes nos resta arreglar antiguos diferendos, pienso que debe inviarse á proceder de idéntico modo; ó arreglo directo, inmediato, ó arbitraje, puesto que á Bolivia no le falta valor para aceptar las emergencias de su desgracia en la guerra del Pacífico y tiene suficiente entereza para labrar su porvenir aún en medio de sus mismas angustias, y desde que, teniendo noción clara de su situación, sabe lo que le es posible esperar, como conoce lo que es forzoso ceder, pero necesita resguardar su soberanía dentro de líneas invariables y para ello es indispensable llegar á una solución final. El Gobierno que hoy se inaugura la buscará con patriótica insistencia, en medio de condiciones equitativas que satisfagan las recíprocas conveniencias de los pueblos, que es también lo que constituye el legítimo anhelo de éstos.»

Todavía después, es notorio en las tradiciones del parlamento de 1904, que el dictamen personal del honorable Senador por Chuquisaca fué favorable al Pacto ya concluido con Chile y al texto del convenio ya sometido á las deliberaciones del Congreso.

Sorprende, por lo tanto, cómo el Manifiesto de Sucre haya podido avanzar la afirmación de que «se imponía el aplazamiento por mil causas: recien renovado el personal del Poder Ejecutivo de Bolivia, necesitaba orientarse, fijar los rumbos de su política internacional y afianzar la interior.»

Los antecedentes referidos demuestran que el nuevo personal del Poder Ejecutivo de Bolivia, no solo había orientado su acción y fijado los rumbos de su política internacional sino que había sometido los planes que le inspiró la observación de las necesidades del país y la práctica en la administración pública, al dictamen de la opinión nacional y que esa opinión, en el acto electoral de Mayo de 1904 se había adherido á esa política, y á esos planes de Gobierno con una cifra de 38,000 votos, entre los que se contaba como uno de los más preparados y conscientes el del honorable Senador por Chuquisaca Señor Sainz, que aparece suscribiendo opiniones que pudo formular en hora oportuna y en instantes en que podía influir en los rumbos de la política general.

Es honrado en un hombre público reconocer el propio error y modificar opiniones que se ha encontrado posteriormente extraviadas, pero no es correcto atribuir á los demás propósitos y móviles poco patrióticos cuando han consultado, para orientar su criterio no solo su propia versación administrativa y los dictados de su conciencia personal, sino los deseos y aspiraciones de la opinión pública, que les ofreció el contínjente de su aprobación con la elocuencia de una desbordante mayoría electoral.

El Gobierno de Bolivia habría defraudado las promesas que hizo al país y habría faltado á los compromisos que contrajo en órden á las soluciones internacionales si hubiera vacilado en adelantar la gestión diplomática, precisamente en la oportunidad clásica en que debía desenvolverse; á raiz del dictamen plebiscitario de la opinión pública.

II

En el informe confidencial que dirigí en Julio de 1904 al Gobierno de Bolivia, documento perfectamente conocido por los representantes que suscriben el manifiesto de Sucre, enumeré todas las dificultades y tropiezos que encontraba en su camino el propósito que nuestra política perseguía; agregué que había perdido la fé en todas las protestas de cordialidad que no descansaran en la garantía de actos positivos. Entretanto, era tan profunda la convicción que abrigaba de la necesidad inaplazable de llegar á una solución siquiera parcial que nos libertara de la opresión económica y comercial del Pacto de tregua, que me manifesté dispuesto á abordar todas las resistencias, á persistir á pesar de los tropiezos, á perseverar siempre, cualesquiera que fuesen los inconvenientes opuestos, á fin de modificar las condiciones de nuestro comercio y del régimen aduanero establecido con Chile. En condiciones desfavorables persistí siempre en buscar la solución; con mayor ahinco aun abordé la negociación cuando pude persuadirme de que tenía probabilidades de éxito.

Con estas consideraciones preliminares, que responden á las que han hecho valer en la primera parte de su exposición los senadores y diputados de la minoría residente en Sucre, me cumple seguir paso á paso la argumentación que han formulado y examinar punto por punto los fundamentos del voto adverso que dieron al Tratado de paz y amisiad suscrito con Chile el 20 de Octubre de 1904.

(Continuará).

"YO QUIERO

que las damas que deseen mejorar y embellecer su complexión, que deseen tener el cutis terso como la felpa, las que quieran ostentar un rostro seductor, que usen mi JABON DEL AVELLANO DE LA BRUJA. Recomiendo á las madres de familia que lo prueben en los niños y se convencerán de la prontitud con que les alivia de los sufrimientos que producen las irritaciones cutáneas, la Escaldadura, etc. Mi jabón perfuma con un aroma tan grato como el de las frescas rosas de primavera—Dr. Munyon. Precio Bs. 1.20.

Si se desea tener lozanía, belleza y frescura en el cutis, procúrese conservar la digestión en perfectas condiciones mediante el uso del **El remedio del Dr. Munyon para la Dispepsia.** Regulariza, reconstituye y rejuvenece los estómagos cansados. El Jabón del Avellano de la Bruja vivifica el cutis y lo conserva saludable.

La Medicina para la DISPEPSIA cura los desarreglos internos y el Jabón obra maravillosamente sobre el cutis. El Remedio para la Dispepsia pone en condiciones de tomar lo que gusta, todo lo que agrada y cuando uno quiere. Corrige los Vahidos, cura el Insomnio, el Estreñimiento, etc. Da sangre, vigoriza, anima y hermosea el organismo entero. Precio: Bs. 1.50. Esp. Bs. 5.

Bálsamo del Avellano de la Bruja del Dr. Munyon

Para las Ulceras viejas é irritadas en carne viva, usado junto con el REMEDIO para la SANGRE, produce efectos maravillosos. Aplicado exteriormente á la garganta con una franela, para el mal de Garganta no tiene igual. Para el Reumatismo, cuando hay inflamación y dolor, aplicado también exteriormente y tomándose el REMEDIO para el REUMATISMO, alivia casi instantáneamente. Para los dolores de espalda y de caderas, si se calienta primero á fin de no causar calor ó frío al aplicarlo proporciona alivio inmediato. Como aplicación curativa para las Cortaduras, Contusiones, Labios y Manos agrietadas, ojos malos y toda clase de Llagas y Cortaduras no tiene rival. Precio: Bs. 3.

MUNYON tiene un remedio para cada padecimiento. Pídase *La «Guía de la Salud»*, tratado científico sobre la enfermedad y su cura [gratis].

De venta en todas las boticas de la «Unión Farmacéutica Paceña», á saber: Botica de los Incas,—Farmacia Central—Nueva Oficina de Farmacia—Botica Paceña,—Botica de San Sebastian, Botica Boliviana, etc., etc.

EN ORURO: — Antonio Alba López, Calle Bolivar, en la Botica Inglesa, en la Farmacia Nacional y en todas las demás Farmacias

EN COCHABAMBA: Castelfor Quiroga y Ubaldo Anze.

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente á *Chirgwin Bros y Ca.*—La Paz—Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia

Oficina — Chirinos 20

CHILE

Con el Excmo. señor Pinilla

INTERESANTE REPORTAJE

EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El estanco chileno de alcoholes

Convención telegráfica

(De «El Imparcial» de Santiago).

Ayer tuvimos el agrado de entrevistar en su alojamiento del Hotel Oddo al nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, Excmo. señor Sabino Pinilla, con objeto de obtener de él una *interview* á que accedió cortesmente.

El Excmo. señor Pinilla, vinculado estrechamente á la familia de este ilustre apellido que ocupa un puesto eminente en la política de la nación vecina, frisa en los cuarenta y cinco años; de aspecto simpático y carácter culto en que se revela á un hombre del gran mundo, logra carptarse la estimación y más viva simpatía de cuantos logran tratar con él.

Después de saludarlo á nombre de la redacción de «El Imparcial», le suplicamos se sirviera manifestarnos la opinión que predomina en Bolivia respecto á la aprobación del tratado último conocido con el nombre de Bello-Gutiérrez.

—Ya tuve ocasión—nos dijo—de manifestar á este respeto la opinión predominante en mi país á los distintos representantes de la prensa que me entrevistaron desde que desembarqué en Valparaiso. Solo debo agregar que el tratado ha sido bien recibido por el elemento sensato, que ve en la solución del problema que durante un cuarto de siglo tuvimos pendiente, un paso avanzado hácia el progreso y el acercamiento más próximo de dos países que por su posición y por su mancomunidad de intereses deben marchar estrechamente ligados.

Es cierto—agregó—que el tratado fué combatido por una oposición numerosa, como que su aprobación se verificó por 42 votos por 30; pero los más de los opositores sólo diferían en ciertas cláusulas: es decir que no se declaraban abiertamente opositores á la solución del pacto de tregua, sino en ciertos detalles fáciles de obviarlos. Muy pocos fueron, pues, los opositores recalcitrantes.

Le digimos que por comunicaciones recibidas de Bolivia, teníamos un informe vago acerca del documento que un grupo de diputados opositores al tratado había lanzado al público y que si conocía el documento aludido.

Nos contestó el señor Ministro manifestándonos que no conocía el documento en cuestión, pero que por domunicaciones últimas que recibió de La Paz, sabía que los diarios lo habían analizado encontrando en él un documento muy pobre, que, limitándose á protestar contra la aprobación del pacto no señalaba tampoco otro medio de solución que el *statu quo*. Agregó que los signatorios son en su mayor parte representantes de las provincias del sur, que no palpan muy de cerca las conveniencias del acercamiento con Chile.

Solicitamos también del distinguido diplomático se sirviera avisarnos si tenía instrucciones para pactar algunos protocolos complementarios al de paz y amistad, tales como los de comercio y otros, á lo cual nos dijo que efectivamente tenía instrucciones al respecto y que muy luego procuraría la celebración de un tratado que consultando los intereses comerciales recíprocos de ámbas naciones, contribuya á fortalecer los vínculos cordiales que ligan á los dos países.

—Y ¿consideraría conveniente, señor Ministro—añadimos nosotros—la celebración de una convención telegráfica que disminuya el precio de los telegramas entre ambos países, y muy especialmente en los despachos de prensa?

—Creo que sería un paso muy acertado—nos contestó— el que se propendiera á este fin, porque hoy lo que más contribuye á estrechar las relaciones de los pueblos es la facilidad de comunicaciones, y ronsidero que un convenio entre ámbos gobiernos á este respecto sería muy bien recibido por el comercio y por el público en general tanto de Bolivia como de Chile.

Aprovechando de la libertad que nos concedia el señor Ministro para continuar con nuestra *interview* le

digimos también que nos manifestara la impresión del comercio boliviano ante la próxima construcción del ferrocarril de Arica á La Paz y las esperanzas que cifraba en él, á lo que nos contestó:

—El ferrocaril de Arica á La Paz, establecido en una de las cláusulas del protocolo último, ha sido una necesidad harto sentida y su realización no hará sinó abrir la puerta verdadera para el comercio y las industrias bolivianas contribuyendo poderosamente al incremento y desarrollo de éstas así como también al de las provincias de Tacna y Arica.

Para concluir le digimos en que situación se encontraba la sociedad chilena que tiene á su cargo en Bolivia la recaudadción del impuesto sobre alcoholes y si contaba con la confianza del Gobierno.

—La compañía á que Ud. hace referencia—nos dijo—merece de parte del comercio la mejor aceptación y el Gobierno tiene mucha confianza en el crédito y seriedad de ella, como que cuenta con un capital crecido.

Quisimos obtener algunas informaciones más, pero viendo que algunos caballeros se encontraban en el salón de espera para saludar al señor Ministro, nos despedimos, no sin agradecerle ántes y poner á su disposición las columnas de «El Imparcial».

El Excmo. señor Pinilla, estendiéndonos la mano, nos encargó manifestar su agradecimiento á la redacción de «El Imparcial» por las frases encomiásticas con que lo había saludado retornándole por su parte con un afectuoso saludo.

D. Marcial Martínez

Su conferencia política

Nuestro colega «El Porvenir» en su número de hoy canta victoria, porque, según dice, el señor don Marcial Martínez no dará su anunciada conferencia política en el Club Liberal, accediendo á la petición respetuosa que le hicieran los representantes de la juventud liberal.

Espone «El Porvenir» que el señor Martínez se trasladará al Perú, en el carácter de representante de Chile y por ese motivo no dará su conferencia.

Nosotros tenemos mejores datos que el colega conservador.

Es posible que el señor Marcial Martínez vaya al Perú en calidad de Ministro; figura entre los candidatos y sería un honor para los chilenos estar representados en la vecina República por un hombre de tal valía.

Respecto á la conferencia política que prometió á la juventud liberal, podemos asegurar que ella se verificará, y muy pronto.

El señor Martínez terminó ayer su trabajo, que por cierto es digno de sus antecedentes.

Esa conferencia, que se espera con entusiasmo, es una salva de honor al liberalismo chileno.

No lo dude el colega.

Jurisprudencia Nacional

(De «La Mañana»—Sucre).

PRUEBAS EN MATERIA CRIMINAL.—Juicio seguido contra Manuel García, por el delito de estupro á la menor Felicidad Tirado.— *Anulado con responsabilidad.*

El juez de partido 1º de Potosí, por sentencia de 25 de junio del año pasado, califica el delito como comprendido en el artículo 419 del código penal, referente al 37 del mismo, é impone la pena de 4 años de presidio y destierro por igual tiempo, con descuento del de la detención preventiva, al pago de las costas al Estado y á la parte civil, y á la satisfacción del daño causado. La corte del distrito, ordenó, que debía exclarecerse la fecha del bautismo de la menor, para determinar si aún no se encontraba en la pubertad, se presentara el certificado respectivo y precisara la madre el día y año del nacimiento de dicha menor; averiguados estos hechos, *confirmó* dicha sentencia con costas al apelante, haciendo algunas aclaraciones, respecto á circunstancias agravantes y disminuyentes. La de casación establece, que cuando alguna corte de distrito, creyere conveniente el exclarecimiento de algún punto sustancial, antes de la sentencia, lo verifique sin reponer la causa, recibiendo la prueba con la publicidad que se dá á las declaraciones del debate, que deben recibirse en audiencia pública, con asistencia del fiscal, el reo, su defensor, el abogado de la parte civil y testigos, formando acta, firmada por el juez y secretario; que no habiéndose recibido dicha prueba con la debida publicidad, ha transgredido la corte de Potosí los artículos 289, 224, 235 y 256 del procedimiento criminal, é incurrido en la nulidad prevista por este último; en consecuencia anula, con responsabilidad, el auto recurrido, y repone la causa al estado de exclarecerse el mencionado punto, con la solemnidad extrañada.

RECURSO DE PARTE CIVIL.—Isabel v. de Pomar con Temístocles Enríquez y Martín Iño, por robo. *Improcedente.*

La Corte Suprema resuelve que el auto de la corte de Oruro, proveido en 1º del corriente, nada resuelve sobre los intereses civiles, y que, por tanto, no ha podido recurrirse de nulidad, según el artículo 303 del procedimiento criminal, declara, *improcedente* el recurso, con costas.

REPOSICIÓN DE PROCESO.—Mariano de Jesús Corvera con Salustio Lema y José Arce, sobre los terrenos de Ivoca y otros. *Improcedente.*

La corte suprema declara, que en la solicitud presentada en 2ª instancia, se pidió la reposición del proceso al estado de tramitarse la competencia suscitada de oficio por el juez de partido del Azero á la Prefectura de Sucre, y que al haberse negado en el auto recurrido, no se han cortado los procedimientos ulteriores, cual lo exige el artículo 817 del procedimiento civil para franquear el recurso de nulidad contra autos interlocutorios; declara, *improcedente* la demanda de casación, con costas y pérdida del depósito.

EXCEPCIONES PERENTORIAS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.—Bernardino Rojas con Abelina Ayala, rendición de cuentas. *Infundado.*

El juez de partido, rechaza las excepciones perentorias opuestas en ejecución de sentencia, con costas.—La Corte del Distrito de Cochabamba *confirma* dicho auto. La de casación, resuelve que las excepciones opuestas, fueron discutidas en 1ª instancia y si no recayó sobre ellas una resolución expresa, la parte interesada pudo pedir la complementación, y como no lo hizo, quedó firme la sentencia; declara, *infundado* el recurso, con costas.

Asuntos Internacionales

El arbitraje con Bolivia

(De EL TIEMPO de Lima)

A un periódico brasileño de gran importancia, pertenecen los siguientes conceptos sobre el retiro del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario doctor Seoane y el alcance que en ese país se atribuye al tratado de arbitraje de límites que firmaron el Perú y Bolivia, hace poco más ó menos dos años:

«PERÚ.—Como tanto ha llamado la atención, no sólo de nuestros diaristas sino de los del Perú, la retirada un tanto extraordinaria del señor Seoane, ministro plenipotenciario de aquella república, nos hemos procurado en los diarios de la misma procedencia la explicación posible de semejante acto.

«Dicen algunos que fué por la extraña pretensión, que condenan, de ser atendido con más presteza por nuestro gobierno; otros, que no viendo la posibilidad de conseguir ningún ensanche del territorio peruano, más allá de las fronteras delimitadas por nuestro tratado con Bolivia, quiso evitar poner su firma en el tratado definitivo, por encontrarlo desairoso para su país, en la forma en que iba encaminado.

«En efecto: en el mensaje en que dió cuenta al congreso el doctor Pardo, presidente del Perú, de su gestión administrativa, dice, en el punto en que se refiere al arbitraje conferido al presidente de la República Argentina, sobre la cuestión de límites con Bolivia, que—«sancionado el reciente tratado de Río Janeiro, la disputa de límites con Bolivia queda ALTERADA, en la región fluvial, por la línea de demarcación estipulada en ese tratado: el Abuná, el Rapirá, el Aquirí, el Acre y el paralelo 11º».

«Siendo esa la opinión del gobierno peruano, no se puede dejar de considerar restringido el referido arbitraje, las zonas que ocupan efectivamente Bolivia y el Perú; dejando de ocuparse de los terrenos que nos fueron cedidos por aquella república, por el tratado de Petrópolis.

«Atribúyese también al doctor Seoane, la idea de prolongar la terminación de nuestra cuestión de límites con su país, hasta que aparezca el laudo argentino, seguro, contra la opinión ya citada del doctor Pardo, que ella se dará en favor de las pretensiones peruanas á la totalidad de los territorios que pertenecieron al virreinato de Lima en 1810, poniéndose así, nuevamente en cuestión el territorio que nos cedió Bolivia.

«Y, si tiene mucho fundamento esa opinión, puesto que en el tratado de arbitraje entre el Perú y Bolivia, no quedó estipula do otro límite sino el que pudiera haber disputado en 1810, el dicho virreinato de Lima, con la audiencia de Charcas, hoy Bolivia, el mencionado trecho del mensaje del señor Pardo la debilita muchísimo, autorizado como es él, tanto por la posición que oficialmente ocupa, como también por el gran prestigio de su nombre, adquirido además de otros trabajos, por la especialidad á que se ha dedicado,—al examen profundo de los títulos en que se basa el Perú en sus cuestiones de límites».

El mensaje del Presidente del Perú doctor Pardo, á que alude el diario brasileño, no es tal mensaje, pues, como lo sabe aquí todo el mundo, el señor Pardo no ha tenido aún ocasión de dar cuenta al país de sus actos como mandatario. El único documento leído por él al Congreso es su discurso inaugural de la presidencia y en éste, fácil es comprenderlo, no podía ocuparse de aquel asunto.

Las declaraciones suyas que ahora se copian, forman parte de la extensa exposición presentada por él al Congreso, reunido en sesiones extraordinarias en diciembre del año próximo pasado, durante la presidencia del señor Candamo y cuando él desempeñaba, tan solo, el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esto no desvirtúa, naturalmente, la importancia de ellas, puesto que en su condición de Jefe del Estado, es de suponerse que seguirá manteniendo sobre las cuestiones de límites, que, según se reconoce en Río de Janeiro, ha estudiado especialmente, las mismas ideas que tenía cuando era jefe de la cancillería. Pero no vemos que alcance puede tener la declaración en sí misma, tratándose de los derechos disputados entre el Perú y el Brasil, toda vez que lo que el señor Pardo quería, sin duda, expresar en aquella ocasión, no era que el pacto celebrado entre Bolivia y el Brasil, alteraba la materia del arbitraje, sinó que ese pacto cambiaba, desde un punto de vista que podríamos llamar doméstico, la situación del Perú en el litigio con el primero de dichos países, pues habiendo Bolivia vendido al Brasil todo el territorio situado al norte de la línea pactada, el reconocimiento de nuestros derechos en el juicio arbitral sobre aquel territorio, nos colocaba en la necesidad de reclamar del Brasil lo ilegítimamnnte adquirido.

Así lo demuestran claramente los párrafos que siguen en la *Exposición* del señor Pardo á la declaración—más propiamente reflexión—yá copiada. Paraque no quede duda de ello, reproducimos íntegramente el capítulo en que señalando las regiones ó zonas materia del arbitraje, dice:

SECCIÓN FLUVIAL

La región fluvial está comprendida dentro de la zona marcada por las líneas siguientes:

La cordillera de Apolobamba, el río Tequeje, el Beni, el Madera y la línea que parte del punto medio del Madera á la ribera oriental del Yavarí.

Sancionado el reciente tratado de Río Janeiro, la disputa de límites con Bolivia queda alterada en la región fluvial, por la línea de demarcación estipulada en este tratado: el Abuná, el Rapirrán, el Iquirí, el Aquiry ó Acre y el paralelo 11º.

El territorio al sur de esta línea, hasta la línea del Tequeje, es zona que el Brasil pretende reconocer á Bolivia.

El territorio al norte de esta línea Abuná-Aquiry y paralelo 11º hasta la línea este-oeste Yavarí-Madera, es zona que Bolivia pretende vender al Brasil.

Pero cualquiera que sea el valor que se quiera dar á estas frases y aún aceptando que el Ministro de Relaciones Exteriores, hoy Presidente de la República, hubiera cometido el error ó la ligereza de insinuar una idea como la que el arbitraje con Bolivia quedaba restringido á la zona que está ocupando efectivamente Bolivia, el hecho es que ese concepto no ha modificado, en ninguna forma, la situación diplomática creada por el pacto de arbitraje, que éste no ha sido alterado de ninguna menera y que el hecho mismo de estar en tela de juicio los derechos del Perú á la zona territorial que el Brasil querría ver excluido del litigio, subsiste en idénticas condiciones.

No puede ser de otro modo; el Perú y Bolivia controvierten una cuestión de derecho y, en tal sentido, están obligados á defender la validez de sus títulos, yá sea que éstos comprendan simplemente los territorios poseídos por Bolivia, yá también los poseídos por el Brasil. Cuando la validez ó la incapacidad de esos títulos esté demostrada y se sepa cuál era la extensión respectiva del Virreinato de Lima y de la Audiencia de Charcas en 1810, entonces se verá de quién y en que forma se obtiene la reintegración de aquel territorio al dominio peruano; pero aceptar directa ó indirectamente una limitacion del arbitraje porque Bolivia cedió, después de pactarlo, una parte de ese territorio al Brasil, sería suponer que el derecho de propiedad se extingue cada vez que un litigante vende, durante el proceso, á un tercero, parte ó todo lo disputado.

Ya se trató aquí, alguna vez, de este mismo negocio, pues en el documento publicado por *La Prensa* de esta ciudad, hace seis meses, con el título de «Memoria reservada del doctor Elmore», se insinuó también el pensamiento de negociar una modificación del convenio arbitral, idea que fué perentoriamente rechazada por la opinión parlamentaria y de la cual entendemos que tampoco participa la actual administración del Perú.

Conviene, pues, que los periodistas brasileños rectifiquen sus juicios y se dén cuenta, de que el retiro del doctor Seoane no obedece al motivo que éllos consideran como más verosímil.

AVISOS NUEVOS

PIANO.—Se ofrece uno en venta marca F. Weber en la casa Nº 41. calle Ingavi (bajos).

En venta

Se halla la casa Nº 20, situada en la calle Illimani, tiene dos hermosos frentes sobre dicha calle y la de Colón, departamentos cómodos y decentes y es susceptible de grandes mejoras por su situación céntrica é inmediata á las Plazas «16 de Julio» y La Ley.

Para convenir de precio, verse con la propietaria en la misma casa.

4 v.1.45

EN VENTA

Se ofrece la finca de San Francisco de Chicalulo, ubicada en la comprensión de Pacallo, Provincia de Nor Yungas, Coroico, se halla sobre el camino nuevo que se construye de Unduavi á Coroico tiene terrenos inmejorables para la plantación de Coca, Café y toda clase de sembradíos.

Para tratar, verse con el dueño, calle Teatro Nos. 20 y 22, frente al Almacen de los señores R. Valenzuela y Cia.

5.v. 1445

Sorteo de Bonos DEL ESTADO

En conformidad al Artículo 3º de la Ley de 7 de Noviembre de 1904, que autoriza la emisión de dichos bonos, se efectuará el sorteo de ellos el día martes 20 del presente mes, horas 2 p. m., en el salón principal del Palacio de Gobierno.

La Paz, Junio 13 de 1905.

J. B. Ruiz.
Secretario del Tesoro Nacional.

Aviso Judicial

El ciudadano Zenobio Tapia R., Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales y Juez Parroquial de la Capital etc.

Por auto del día 8 del mes en curso, ha designado el día 21 de Junio, horas 2 p. m para el remate del terreno denominado «Salcedopata», ubicado en el cantón Achocalla, por la base de su tazación pericial de ciento veinte bolivianos propio de Santiago Fernández, á quien le ejecutan cobrando cantidad de pesos la señorita Angélica Mericia Valverde y el señor Enrique Mendoza.

Las personas que tengan interés en el aludido remate, pueden ocurrir en el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, á 12 de Junio de 1905.

Zenobio Tapia R.,
Juez Parroquial.

1.v.1445

Remate Judicial

El Dr. Benjamín Hennings, Juez Instructor 2º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 29 de mayo último, ha señalado el día 15 de los corrientes horas dos p. m. para el remate de unos terrenos conocidos con el nombre de "Las Tres Marías" y situados en la extremidad de la Calle Coroico de esta ciudad, denunciados como vacantes por el H. Concejo Municipal bajo la base de su tazación pericial de Bs. 364.67 cts.

Los interesados puedan ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, Junio 1º de 1905

P. O. del Sr. J,
J. O. Rodríguez.

Aduana Nacional de La Paz

REMATES

Por no haberse efectuado el día indicado y por providencia de la fecha, señálase nuevamente el 17 del mes en curso, á h. 9 y media a. m. para el remate de lo siguiente:

De 316 1/2 docenas hojas artificiales decomisadas por el Vista Sr. Salmón, bajo la base de Bs. 180, hecha que ha sido la rebaja de la primera décima.

6 ks. estampas del Nº 1,305 del Arancel, decomisadas por el Vista Sr. Ballivián, bajo la base de Bs. 20.

5 bandejas de fantasía, decomisadas por el vista Sr. Salmón, bajo la base de Bs. 4.

2 barriles de sulfito de soda, decomisados por el Vista Sr. Vega y por el Comprobador Sr. Montes, bajo la base de Bs. 100.

2 muebles del Nº 2171 del Arancel, decomisados por el Vista señor Salmón, bajo la base de Bs. 150.

Los interesados ocurran al local de ésta Aduana el día y hora señalados.

La Paz, Junio 13 de 1905

Alberto Sanjinés T.
Secretario.

Vº Bº
A. L. Dun.

ATENCION

Ladislao Vargas, propietario del Hotel en Guaqui, suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas en el término de 8 dias, de lo contrario, y habiéndoles esperado ya bastante tiempo, publicará sus nombres por la prensa, detallando sus deudas, sin perjuicio de la vía ejecutiva.

Ladislao Vargas

EL DIA

Ferrocarril de Tacna á La Paz

El Telégrafo nos hace saber que don Mateo Clarck, gestiona en Chile la concesión para construir esta línea; y desde ahora rogamos, primero á Dios nos libre de ello y pedimos después al Gobierno de Chile no acceda á tal solicitud.

El señor Clarck, que hace veinte años y quizá más, anda tras de concesiones para construir líneas férreas no ha podido hasta hoy llevar á cabo ninguna.

Le falta capitales y prestigio para obtenerlos en los mercados Europeos, de modo que correría gran riesgo de fracasar la concesión que se le hiciese.

El empeño del señor Clarck, es obtener una concesión para tentar fortuna lanzándola en la Bolsa de Lóndres.

Este señor don Mateo Clarck, es en Chile un personaje muy parecido á un señor Braun, que hubo aquí en Bolivia y que solicitaba constantemente concesiones para construir líneas férreas. No tenía capitales, ni menos prestigios financieros pero gozaba de cierta influencia y sabía mover hábilmente los resortes administrativos para obtener las concesiones que solicitaba.

Logró obtener varias concesiones, pero nunca construyó ferrocarril alguno.

Si Chile otorgase la concesión al señor Clarck, que goza de influencias sociales en Chile y sabe también mover con habilidad las teclas de la administración, el ferrocarril de Tacna á La Paz, será un mito.

Como Bolivia debe tener voz en este asunto que tanto le interesa, nos permitimos pedir al gobierno de Chile, otorgue la concesión á persona ó empresario capaz de emprender el trabajo inmediatamente, y sin dilaciones que son inevitables cuando no se cuenta con capital ni crédito. Una obra de esta naturaleza necesita otorgarse á quien pueda realizarla de inmediato sin tener que correr el alour en los mercados de Europa, en los que solo obtienen capitales los hombres de prestigio financiero y de crédito industrial.

Del señor Clarck, *liberanos domine.*

De los empresarios de *bluff*, líbrenos el Excelentísimo Gobierno de Chile.

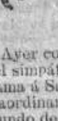

Día Social

San Antonio

Ayer con motivo de la fiesta del simpático santo, como se le llama á San Antonio, hubo extraordinario movimiento en el mundo de los solteros.

Especialmente las niñas, madrugaron y acudieron las unas al templo de la Catedral, y las otras al de la Compañía y las más á San Francisco, llevando á su patrono venerado, sus preces, sus oraciones, sus ofrendas de flores, ceras, etc. y lo que vale más que todo, el acto de su comunión.

Los altares de las diversas iglesias ocupados por el Santo, estaban profusamente adornados, y todas las niñas parecían notar en los ojos del santo, algo como una promesa; y como la esperanza dulcifica y alegra, ayer todas las niñas se mostraron contentas, bondadosas y dulcecitas.

Comida

La señora Victoria E. v. de Znazo, festejando el natalicio de su hija Mercedes, ofreció antes de anoche una comida á sus parientes y amigos.

Cumpleaños

Ayer cumplió años la señora Antonia Cisneros de Benavides, con cuyo motivo ofreció una comida á sus amigos íntimos.

De aquí y de allí

Procedente del Territorio d Colonias, se encuentra en ésta el Intendente Militar de Rurrenabaque, Teniente Coronel Víctor Rivera, que ha venido po motivos de salud.

—El Dentista señor José [illegible] Zallez, ha trasladado su Consultorio á la calle Loaiza, casa d señor Lima.

—De la hacienda «Cruz pata ha llegado el señor Angel Ru Olmos, que se halla alojado en Hotel de Francia.

—La señora Francisca v. Zapata, se ausentó á sus propi dades del Perú.

—El señor Ruperto Barrer se encuentra con fuerte pulm nía.

—En pocos días más se re ran á una quinta de Obrajes, señor Apolinar Aramayo y fam lia.

—Algo mejorado de salud encuentra el señor Cerareo Z llez, gerente del Banco Argand ña.

—En breve partirá á Arequ pa el señor Luis Ernest.

—La señora Esther C. de D valos dió á luz una niña.

—El Batallón 2º practicó ay en Caja del Agua, ejercicios m litares, bajo el mando del Tenie te Coronel Montes Vidal, que instruye en nuevas evolucion militares.

—El nuevo Prefecto de Orur doctor Andrés S. Muñoz y el I tendente señor Eliodoro de la B rra, han retardado su viaje pa la próxima semana.

El doctor Muñoz, irá en co pañía de su señora.

—Ayer el Marques de Medic Secretario de la Legación de It lia en el Perú, acompañado d Cónsul italiano señor Torti, estuvo á visitar á S. E. el Pres dente de la República, y al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

—El señor Gilibret, representante viajero y gerente de la casa M. Brieger y Cº, regresó de su gira al interior de la República.

—Ayer llegó de Ach[illegible] señor Gustavo Stumpf.

Viene acompañado de su familia á radicarse en esta ciudad.

Parece que el señor Stumpf se hará cargo de la *contabilidad* d la Cervecería Alemana, con objeto de interesarse en el negocio, en el que es posible entre má tarde como socio.

—El sábado próximo ha sid fijado para el banquete ofrecid al doctor Andrés S. Muñoz.

Esta manifestación se ha resuelto hacerla extensiva tambi á D. Eliodoro de la Barra.

—El Diputado señor Carl Flores Quintela, estuvo ayer el campo.

LA PAZ

CRESPO & GUTIERRES GUERR

Cotizaciones del día		Venta	
Sgle Lóndres 90 div....		d.	19
« Paris	id.	f.	2
« Hamburgo		m.	1
« New York A la vista.		ojo	2
« Buenos Aires	id....	«	120
« Lima	id....	«	127
« Arequipa	id....	«	128
« Mollendo	id....	«	128
« á 15 div.		«	127
« Santiago. A la vista..		«	90
« Valparaiso	id....	«	9
« Antofagasta	id....	«	90
» Iquique	id....	»	90
Acciones del Banco Nacional de Bolivia......		Bs.	114
« Banco Industrial de La Paz..........		«	140
» Banco Agrícola....		«	103
« Banco Hipotecario Nacional..........		«	—
« Crédito Hipotecario de Bolivia..........		«	—
« El Ahorro del Hogar..........		«	
Letras. Crédito Hipotecario de Bolivia..........		ojo	11
« Banco Hipotecario Nacional Sec. A........		«	—
« Banco Hipotecario Nacional Sec. B........		«	
Bonos del Estado 1905....		«	10
£ oro sellado..........		Bs.	1
Soles plata sellada........		ojo	12

Giros telegráficos: convencional.
Se reciben depósitos á la vista interés de 5 ojo anual, y dand garantía Letras Hipotecarias o ciones de los diferentes Bancos.
La Paz, 14 de junio de 1905.

Empresa Nacional de Tranvia Y Luz Eléctrica

Habiéndose acordado por Directorio, la disolución de ta Empresa Nacional, se ru á los señores accionistas, se von recoger de la oficina de Ahorro del Hogar el impo de sus cuotas pagadas, más interé del 7-25 ..

El pago se verificará en ca bio de los respectivos recibo

5.v. *El Secretario.*

ALMANAQUE

Miércoles 14 - Sts. Basilio obispo y doctor, Anasiasio presbitero y Félix Monje.

Jueves 15—Sts. Vito y Modesto mrs. y Bernardo de Montón conf.

Viernes 16—S. Juan Francisco de Regis conf. y Quirico mr.

Sábado 17—Sts. Avito abad y conf., Manuel, Sabel é Ismael mrs.

Domingo 18—Sts. Marcos y Marceliano mrs.—*La Santísima Trinidad.*

Lunes 19— Stos. Gervasio y Protasio mrs.

Efemérides bolivianas

Junio 14

1843—El General Ballivián es encargado por la Convención Nacional del Gobierno provisorio de la República, mientras dure el escrutinio y proclamación del Presidente Constitucional.

1881—Se reinstala la Convención Nacional.

BOTICA DE TURNO

La «NUEVA OFICINA DE FARMACIA», calle Teatro.

Por Yungas. — Con el título de «El Monopolio de la Coca, y el Ferrocarril á Yungas, proyecto presentado á la consideración de los señores propietarios de Yungas, el señor Z. Saavedra, ha publicado un proyecto para el monopolio de la coca.

Cree el señor Saavedra, que el monopolio de la coca daría un rendimiento líquido de *bolivianos 1.800.000*, suma que según él podría destinarse á la construcción de un ferrocarril.

«Esta provincia dice, necesita urgentemente de una vía férrea, no solo para desenvolver integramente la industria cocalera, sinó también para dar vida ó simplemente para impulsar todas las otras industrias locales que están en gérmen ó se encuentran estacionarias por falta de vias de comunicación; no obstante esta conocida necesidad, hasta la fecha no ha podido ser llenada por la carencia de los fondos necesarios para ejecutarla. Los capitales nacionales ó extranjeros que podían haber emprendido este trabajo, no se han presentado hasta ahora, ni es seguro se presenten de inmediato. Por otra parte, cualquier capital extraño á la provincia, tiene que entresacar, necesariamente de la producción yungueña todos sus gastos y utilidades (amortizaciones, gastos de explotación, intereses, etc.) lo cual viene á representar un quebranto real en los futuros beneficios del propietario yungueño».

«El monopolio soluciona de una vez todas estas dificultades; suministra inmediatamente el dinero indispensable para la construcción de una vía y no establece diferencias entre el negocio del ferrocarril y el de la coca: por el contrario los complementa, de tal modo, que puede afirmarse que el ferrocarril de Yungas, no sería sinó la ampliación del negocio de la coca que se ensancha».

Estas líneas, sintetizan el proyecto del señor Saavedra que es una combinación del monopolio de la coca, con la construcción de una línea ferrea á Yungas.

Remate.—Hoy tendrá lugar el remate de la casa del señor Julio Eyzaguirre, sita en la calle Sucre Nº 23.

Para el Colegio Militar.—Se está construyendo un hermoso escudo Nacional en alto relieve, que será obsequiado al Colegio Militar, por el señor Néstor P. Velasco, en cumplimiento de la oferta que hizo el dia de la bendición de la bandera.

La obra es digna de ser admirada.

Palacio de Justicia.—Se encuentra en completo deterioro el edificio en que están situadas las oficinas judiciales y corren pareja de él los muebles de ellas.

Con un poco de empeño se puede remediar hoy, lo que mañana será más costoso, pues por lo pronto hay que hacer el empedrado de parte del patio y la reparación del enladrillado de los corredores y habitaciones de altos. Las oficinas de los Jueces y Fiscales, reclaman un arreglo de cargueros y casi todas las de ese barrio, un completo estado de abandono higiénico.

Grandes Almacenes.—Se trabaja con mucha actividad á fin de terminar á la mayor brevedad, los almacenes que se construyen en el edificio del convento de las Concepcionistas, en los que van instalar sus negocios los señores Raffo hermanos, Schohaus y Cª. para lo cual han recibido ya los últimos un buen y numeroso surtido de mercadería nueva y elegante.

Policías Sucursales.—La situada en el populoso barrio de Chocata, no puede estar peor instalada ni menos amueblada. Ocupa una miserable tienducha cuya pequeña trastienda sirve de calabozo, constituyendo cuando hay algunos ébrios, la distracción y algazara de los muchachos que abundan por allí.

Las feas, malas y sucias palabras de los borrachos, hieren los oidos de los vecinos y transeuntes, cosa que no debe ser.

También la alejada y poblada Parroquia de San Sebastián, reclama con urgencia una Sucursal policiaria que podría instalarse en la Plaza Alonso de Mendoza ó de la calle América.

Esperamos que el celoso y progresista Prefecto, estudie esta necesidad urgente y la lleve á efecto, colaborado por el activo Intendente señor Muñecas.

Folleto.—Hoy se dará á la circulación el bien escrito Folleto del señor Alberto Gutiérrez, con motivo del último Tratado con la República de Chile, cuyo contenido conocen ya nuestros lectores por la primacia que logramos para su publicación.

Juez de Policía.—Hoy se incorporará á prestar sus servicios en la Policía de Seguridad, D. Exequiel Alarcón, recientemente nombrado Juez de Policía. Es seguro que el señor Alarcón sabrá desempeñar ese cargo con legalidad, laboriosidad y estricteez.

Denuncia.—En la Central se ha presentado don Leonardo Camacho denunciando á N. Estrada por sustracción de varias joyas y dinero, cuyo monto alcanza á la suma de *cuatrocientos noventa y ocho bolivianos*, de los cuales ha devuelto algunas especies al confesar su delito.

El sustractor tenía enterradas las especies en los alrrededores de Challapampa, donde fué á sacarlas para devolverlas al dueño.

Faltando la mayor parte de ellas y no pudiendo obtenerse la restitución ni pago, el damnificado, ha puesto el hecho en conocimiento de la Justicia á fin de que se imponga al autor la pena que la ley señala.

Laudable.—Sabemos que varios Oficiales de la Misión Topográfica, Escuela de Clases y Regimiento de Artillería, han tomado gran interés para dedicarse con todo ahinco al amplio estudio de las ciencias aplicadas al arte de la Guerra, para cuyo fin han llamado particularmente como profesor al conocido Ingeniero señor Luis Varnoux.

Sello Nacional.—Por Orden Suprema de 4 de junio de 1834 el uso del sello nacional está reservado únicamente al Supremo Gobierno.

Esta resolución, reiterada por igual orden de 11 de noviembre de 1881 no es observada por varias autoridades.

Hemos visto las notas pasadas por la Prefectura del Beni, en cuyo papel se ostenta el sello nacional en grandes dimenciones.

Esta falta acusa ignorancia de las disposiciones anotadas.

Caída.—Ayer en la mañana un individuo que desde los muros de la casa de don Néstor Cueto Vidaurre, se recreaba en observar la corriente del Choqueyapu, cayó al rio infringiéndose una gran herida en la cabeza.

Fué trasladado al Hospital Landaeta, en donde se le prestaron los cuidados necesarios.

Banco de Chile y Alemania.—El establecimiento citado, ha pasado la siguiente circular:

Nos es grato poner en su conocimiento que según resolución de nuestro consejo de Hamburgo se han establecido sucursales de este banco en La Paz y Oruro bajo la denominación de

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Sección Boliviana

los cuales se encargarán de toda clase de transacciones bancarias

La gerencia de La Paz estará á cargo del señor Pablo Beer, la de Oruro á cargo del señor Alfredo Diekelmann, habiendo sido nombrados además como apoderados los señores Ricardo Becker y Fabio Espejo P. para La Paz y Oruro respectivamente.

Poniendo nuestros institutos á la disposición de Ud., nos es grato suscribirnos.

De Ud. atento y S. S.

Banco de Chile y Alemania

Sección Boliviana.

Sorteo de Bonos.—Mañana tiene lugar el sorteo de bonos de compensación Militar.

Este sorteo se efectuará en el Palacio de Gobierno.

Empleados Judiciales.—Nos ruegan algunos de estos señores, hagamos un pequeño *recorderis* al Director del Tesoro Nacional.

Vacaciones.—Desde el lunes está en vaciones la Corte Superior.

Gran Hotel.—Está ya haciéndose el trabajo para el gran comedor que vá á hacerse en el patio. Será un comedor para más de doscientas personas.

Universitarias.—Hoy tiene lugar en la Universidad, la reunión de estudiantes de las clases superiores, con el fin de activar los trabajos para la formación de la «Liga Universitaria».

Parece que el señor Rector, conocedor del bien que puede hacer esta institución ha prometido prestar á los jóvenes todo el apoyo posible para la realización de esta Liga.

Contando pues con la coadyuvación del cuerpo académico de los estudiantes acometerán la empresa seguros de que el buen éxito coronara sus trabajos.

INFORMACIONES

Orden de Pago.—Se ha ordenado el pago de 4,000 Bs. á cuenta de la subvención á la empresa carretera de Sucre á Challapata.

Camino de Potosí á Uyuni.—Al señor Alberto Cornejo, Ingeniero Nacional, se ha encargado la dirección del camino de Potosí á Uyuni.

Aguas de Sucre.—Al ingeniero Girardiere se le ha encargado la dirección del trabajo de las aguas potables á la ciudad de Sucre, así como del camino de Sucre á Potosí.

Prórroga.—Se concedió 60 días de prórroga al alumno Miguel C. Lopéz, del 5º año de la Facultad de Derecho de Chuquisaca, con cargo de rendir el examen correspondiente en el mes de diciembre próximo.

Licencias Generales.—Se concedieron las solicitadas por el doctor José León Arias, de Oruro, para ejercer el cargo de Médico y Cirujano en todo el territorio de la República.

Oficio.—Se ha pasado uno á todos los Rectorados de la República, para que en mérito de la disposición del decreto Reglamentario de instrucción, se envíen las disertaciones de los alumnos que hubiesen obtenido el Nº de 21 puntos en examenes semestrales, á fin de hacerlas publicar por la prensa, como premio.

Se indica en ella además que los Rectorados, conserven una copia legalizada de cada disertación en sus respectivos archivos.

Ministerio de Hacienda.—Despacho del día 11.—Alfredo Estensoro, pide el pago del premio concedido á los herederos de Miguel Estensoro. Informe el Director del Tesoro Nacional.

Richard J. Pearce, solicita testimonio de los poderes de «Andes Fin Company». Franqueense por el Notario de Minas.

José G. Cueto, ex-administrador de la Aduana de La Paz, sobre cancelación de fianza. Notifíquesele con el auto del Tribunal Nacional de Cuentas.

Francisco Pérez Castillo, Administrador del Tesoro Municipal de este Departamento, pide el pago de timbres por el Tesoro Nacional. Informe el Director del Tesoro Nacional.

Jerónimo Arellano, solicita certificado del montepío acordado á los herederos del que fué Macedonio Arellano. Franquéese por el Director del Tesoro Nacional.

Manuel P. Limpias por los señores Juez, Secretario y Portero de la sección judicial de Vacas-Diez, pidiendo pago de devengados. Remítase á conocimiento del señor Ministro de Justicia.

Leonor Predaza, Párroco de Riberalta, sobre reclamación de pago de sueldos. Remítase á conocimiento del señor Ministro de Culto.

Sucre.—De «La Mañana» de dicha ciudad, tomamos las siguientes informaciones:

EN OBSEQUIO DEL DOCTOR VILLAZÓN.—La comunidad de la Recoleta ofreció el domingo al vicepresidente señor Eliodoro Villazón, un bien servido almuerzo al que también concurrieron los señores Manuel Argandoña, Sixto Renjel y Pedro Lazártigui. Fueron muy significativas las muestras de aprecio y simpatía con que el guardián y demás miembros de ese colegio recibieron á su invitado, habiéndose cambiado expresivas y conceptuosas frases que dejaron gratamente impresionados á los concurrentes.

—Ha muerto en esa ciudad, la señora Leandra Azurduy, madre del señor Fructuoso Ramos.

—También ha muerto la señora Carolina Zamorano.

—Han contraido matrimonio la señorita Julia Arce, nieta de don Aniceto Arce, con el señor Hilarión Arce y la señorita Adriana Alarcón, con el señor Sócrates Abecia.

Automóviles.—Contentísimos están en Cochabamba por los automóviles importados por Aguayo, van y vuelven de Calacala ó Muyurina, en un cuarto de hora y han hecho viajes á Oliza y Arani adonde se iba en carruaje en ocho ó diez horas, en dos y tres.

Certámen Nacional.

Se llama la atención del público sobre las disposiciones relativas al próximo certamen de Historia de Bolivia, que son las siguientes:

. . . . . .

Artículo 3º—Para la formación de un buen texto de Historia de Bolivia, convócase á un certámen nacional, señalándose como último plazo para presentar los trabajos en el Ministro de Instrucción hasta el 3 de febrero de 1906, fecha en la que se constituirá un tribunal calificador que en el término de treinta días y con estudio atento, designe el texto que merezca ser premiado por su mayor mérito.

Art. 4º—El texto de Historia de Bolivia debe redactarse con toda precisión, método, claridad y corrección, sobre la base de los programas dictados últimamente por el Ministerio de Instrucción para los tres últimos años de segunda enseñanza y debe comprender las cuatro épocas que le son propias: época prehistórica de la América, conquista é historia de la guerra de la independencia; historia de los gobiernos de la República hasta la terminación de la Guerra del Pacífico.

Art. 5º—El texto que resulte calificado en primer lugar será premiado con la suma de tres mil bolivianos, que se entregarán á su autor, debiendo hacerse la edición, en un solo volúmen, por cuenta del Estado y entregarse al autor doscientos ejemplares de ella.

Art. 6º—Los trabajos que despues del premiado en primer término, resultan meritorios y obtengan *accésit*, en el órden que les corresponda, serán premiados con diploma de honor para sus autores.

Art. 7º—Los trabajos que se presenten al Ministerio de Instrucción, irán firmados con seudónimos, que corresponda á la cubierta cerrada y sellada que contenga el verdadero nombre del autor, debiendo incinerarse sin abrirse las cubiertas que correspondan á trabajos que no merezcan *accésit* y devolverse los manuscritos á la persona que los hubiere presentado.

Art. 8º—El tribunal calificador, designado con la debida anticipación, será formado por trevocales competentes, cuyo trabajo será remunerado con la suma de doscientos bolivianos para cada uno por una sola vez, y despues de concluido su cometido. Prestará el informe detallado y apreciativo que corresponda y para ello, la lectura y estudio de los trabajos presentados, la realización conjuntamente, sentando acta del resultado de la calificación que, con el informe respectivo, se presentará original á Ministerio de Instrucción.

Art. 9º—El Ministro de Instrucción Pública queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Es dado en la Ciudad de La Paz, á los 27 días del mes de febrero de 1905 años.

ISMAE MONTES.

J. M. Saracho.

Ministro de Justicia é Instrucción.

PREFECTURA

Despacho del día 13 de junio.

Auto de solvendo contra José G. Rivera por falta de pago de Bs. 2,000 como impuesto fiscal sobre los alcoholes procedentes de Cañamina.

Id. id. contra Genaro Eluardo para que pague la suma Bs. 3,499.93 como cobrador que fué de la Aduana de la Coca.

Se acepta la fianza ofrecida por J. Walter Soret para establecer una Agencia de Aduana en esta ciudad, debiendo estenderse la respectiva escritura.

Se declaran francas las 500 estradas gomeras que le fueron concedidas á Fidel N. Bozo con la denominación de "Mosoj-Huaco" en la provincia de Caupolicán, aceptándose la solicitud que hace por éstas Hermann Lachbring.

Laureano Franco, solicitando se procedan á las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral "San Francisco." Vista.

Cárlos Flores Quintela sobre la mina "Huáscar" con oposición de Rita C de Franco. Corra con la vista decretada.

Daniel R. Lazarte, solicitando se ordene las diligencias posesorias de su mineral "Estella." Vista.

Arturo N. Pearce, solicitando las diligencias de posesión de la propiedad minera denominada "San Antonio." Vista.

William B Foulks pidiendo la consolidación de la concesión gomera "La Nueva Paz" y otras. Practíquese por el Administrador del Tesoro la liquidación respectiva.

Pliego de cargo contra Juan B. Rada por patentes devengadas de la mina "La Blanca" á denuncia de Melchor A. Fortun Vista.

Nicolás Buchiza, pidiendo la revocatoria del proveído que ordena se le franquee únicamente testimonios de unos obrados. Estése á lo resuelto

Luisa M. v. de Aliaga, denunciando la caducidad del mineral "Oyama" de Eliodoro Delgado R. Informe el Notario.

José Yonares, aceptando la rescisión del contrato para el servicio de la carretera de esta ciudad á la de Corocoro. Informe el Notario.

Maximo D. Ardiles, renunciando el cargo de Sub-Inspector de la Policía. Cúmplase y hágase saber.

Manuel Ordoñez, solicitando testimonio. Franquéese.

Judicial

CORTE SUPERIOR

DESPACHO DEL DIA 10

Se aprobó el desistimiento del recurso de apelación, en el seguido por Juan Fajardo, con Juan G. Ballón, sobre cobro de pesos.

—Se declaró infundado el recurso de nulidad, en el seguido por Héctor Bazcón con María Loza, sobre cobro de pesos.

—Se reguló el honorario de abogado en diez y seis bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador, en el seguido por Lorenzo Delgado, con Eulalia Delgadillo, sobre desheredacion.

—Se aprobó el desistimiento en el juicio seguido por Susana Pantoja, con Pilar v. de Gonzales, sobre evicción y saneamiento.

CRIMINALES

Se confirmó el auto del juez Instructor de Pacajes en el seguido por María Tusco con Anacleto Maydana por homicidio.

—Se aprobó el auto del juez de Partido de Larecaja, en el seguido contra Antonia Villavicencio de Rovira y cómplices por los delitos de heridas y homicidio.

—Se confirmó el decreto de acusación del juez de Partido de Sicasica en el seguido contra María Pascuala Herrera por el delito de infanticidio.

—Se declaró no haber lugar al enjuciamiento del juez de Partido de Muñecas, por no haber cometido la excancelación que fué denunciada, por el juez Instructor de esa misma Provincia.

JUZGADO DEL DR. EGUINO

Enrique Mendoza con Jacinto Yahuita sobre reclamo de terrenos. Sentencia, absolviendo al demandado por no haber probado su acción el demandante.

JUZGADO DEL DR. ALARCON

En el juicio seguido por el Banco Nacional con José M. Urquidi sobre cobro de pesos. Auto señalando el día 27 del presente para el remate de la finca Collisamaña, ubicada en Nor-Yungas, cantón Pacallo.

—En el criminal seguido contra Isidro Mendoza y Damian Lopez, por robo se ha señalado ra el día 26 de los corrientes para los debates.

JUZGADO DEL DR. INDABURU

En el civil seguido por Celso D. Armaza con Wenceslao Armaza sobre partición de bienes. Auto revocando el expedido por el juez Instructor 2º y declarando que habiéndose hecho contencio sº la causa se pase al juez llamado por ley.

—En el seguido por Felícita v. de Nuñez con Luis Viaña sobre obra nueva. Auto negando la solicitud de deserción de apelación del demandado.

—En el civil seguido por Felícita v. de Nuñez, con Luis Viaña sobre obra nueva de una casa en la calle Chirinos, Auto negando igualmente la deserción solicitada por el demandado en conformidad al art. 760 del Procedimiento Civil.

COMUNICADOS

TIQUINA

Sabemos que el señor Alberto Almaráz ha elevado al Ministerio de Industria una solicitud ofreciendo mejorar el servicio de tráfico de Tiquina con barcos, chalupas y lanchas á vapor. Dicho servicio se halla hoy por demás bien atendido con doce barcas y tres votes que hacen el tráfico y lo será mayormente con las nuevas embarcaciones que se construyen mediante concesión suprema.

Parece que el ánimo del solicitante es absorver y monopolizar esta industria con estinción de capitales ya invertidos.

Señor Almaráz no hay exclusiva que más de una vez fué negada, el provecho será para el público y aguardamos la competencia.

Los empresarios actuales.

Edicto

El Dr. Benjamín Henings, Juez Instructor de La Paz y su Cercado etc.

Por el presente, llama, cita y emplaza á Alejo Ramos, para que en el término de treinta días, se presente ante este Juzgado á efecto de contestar á la demanda verbal que le ha iniciado Nicanor Callata, cobrándole cantidad de pesos, y con cuyo efecto se le trascriben las piezas siguientes.—Señor Juez Instructor. Interpone demanda verbal por cobro de pesos.—Otro sí: se haga la sitación por edictos al demandado.—Otro sí: señala domicilio.—Nicanor Callata, ante Ud. digo: que Alejo Ramos me debe la cantidad de doscientos bolivianos por gastos que le he hecho para la conservación de sus terrenos que tiene en el Cantón Songo, que he abonado aun la contribución territorial he abonado y desembolsado dinero para prestar los auxilios y prestar los servicios al Estado, y que el cultivo de estos terrenos, que están en las selvas y bosques, demandan muchos gastos, q'el demandado por no abonarme los doscientos bolivianos que nos ajustamos, habandonado sus terrenos y el se evade y se ha auseptado sin saberse de su paradero.—En esta virtud, interpongo demanda y pido se ordene el abono con costas.

Otro sí: que no se sabe de la residencia del demandado y pido se ordene se le cite por edictos al demandado segun lo prescribe el artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil Compilado.—Otro sí: señalo domicilio, casa Nº 10 calle 6 de Agosto.—La Paz 24 de mayo de 1905. A ruego del presentante.—Angel M. Valverde. Juzgado 2º de Instrucción de la Capital.—La Paz, Bolivia á veinte y cinco de Mayo de 1905.—Admitida la demanda en cuanto más haya lugar en derecho, emplázese á las partes á quienes ia de gobierna instancia.—Al otro sí primero, cítese al demandado, mediante edictos y la prensa, á fin de que dentro del término del emp a miento, comparezca en el Juzgado á contestar á aquella.—Al Otro sí segundo por señalado el domicilio.—Sáquese la copia y hágase saber.—Hennings.—Ante mí: Zacarías García F.—Lo que hago saber á Ud. para los fines de ley.

La Paz. mayo 30 de 1905.

Manuel Zacarías García F.,
Auxiliar.

Invitación Religiosa

La esposa é hijos del que fué doctor

Federico Diez de Medina

ruegan á sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el Templo de la Compañía, el día 13 del presente mes, desde h. 5 hasta las 8 y media a. m.

La Paz, Junio 6 de 1905. 8.v

Invitación Religiosa

Natividad S. Burgos, tía del que fué Teniente Coronel

Manuel Antonio Sanjinés

(Q. D. G.)

Ruega á sus parientes y personas piadosas, se dignen concurrir á las misas y Quinario, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de Concepcionistas, desde el día 13 al 17 del presente mes, á horas 7 a. m.

2.v.1444

Aviso Judicial

El Dr Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 9 del presente, se ha señalado el día 23 del mismo para el remate voluntario del lote situado frente á la chacarilla «La Aurora», que mide 4,522 metros cuadrados, pertenecientes á Candelaria M. v. de Aliaga, Concepción y Jesús Aliaga, bajo la base de nueve mil cuarenta y cuatro bolivianos.

Los interesados ocurrirán á la oficina del suscrito, el día señalado á hora una p. m., en que se verificará dicho remate.

La Paz, Junio 10 de 1905.

René Machicao y T.
Secretario

3v.1441

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Capital Efectivo	Bs,	3:000,000.—
Fondo de Reserva	«	172,688.14
« « Previsión	«	10,252.80

Tasas de interés y comisión que rigen en esta oficina, hasta nuevo aviso.

EL BANCO ABONA:

Sobre depósitos á la vista	2 %	anual
« « « 3 meses plazo	3 «	«
« « « 6 « «	4 «	«
« « en Cuenta Corriente	2 «	«

EL BANCO COBRA:

Sobre avances en Cuenta Corriente	9 %	«
y además comisión sobre el total del crédito	½ «	semestral
Sobre Préstamos	11 «	anual
« Descuentos de Documentos	10 «	«
En Contratos de retroventa s/. Lt. ipotecarias y ac. del Banco Industrial	9 »	»

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos	1 %	
« depósitos en custodia	1 «	semestral

La Paz, 19 de Abril de 1905.

Enr. Urquidi,
Administrador interino.

BANCO AGRICOLA

TASA DE INTERESES, DESCUENTOS Y COMISIONES.

El Banco abona.

S/. Depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 o/o	anala
S/. Depósitos á 3 meses plazo	4 o/o	"
S/. Depósitos á 6 meses plazo	6 o/o	"
S/. Depósitos á 12 meses plazo	8 o/o	"

Banco cobra:

S/. Préstamos	11 o/o	"
S/. Descuento de documentos	10 o/o	"
S/. Avances en cuenta corriente	9 o/o	"
S/. Pactos de retroventa	9 o/o	"

Comisiones:

S/. Créditos en cuenta corriente	1 o/o	"
S. Cobro de documentos	1 o/o	"

La Paz, 5 defebrero de 190

BANCO INDUSTRIAL

Intereses que cobra:

S/. Préstamos	11 o/o	anual
En cuentas corrientes (más ½ o/o comisión semestral)	9 o/o	
S/. Préstamos con garantía de Letras Hipotecarías	9 o/o	
S/. Descuentos de documentos	10 o/o	

Comisiones que cobra:

S/. Cobro de documentos y remisión de fondos	1 o/o	
S/. Depósitos en custodia (semestral)	½ o/o	

Intereses que abona:

S/. Depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 o/o	
S/. Depósitos á 3 meses plazo	4 o/o	
S/. Depósitos á 6 meses plazo	5 o/o	
S/. Depósitos á 12 meses plazo	6 o/o	

La Paz, febrero 9 de 1905.

CIMENTO ROMANO

Acaban de recibir

Harrison & Böttiger.

1413 15

EMPRESA

— DE —

LAVADO A VAPOR

Vidal y Gia.

Habiéndose puesto al servicio público la nueva Empresa Nacional de Lavado á Vapor, desde el 10 del presente mes se suplica á las personas que quieran ocupar dicho establecimiento, se sirvan solicitar por escrito á la Administración de élla, para el envío de los carros de reparto, en las fechas que tengan á bien indicar.

Se garantiza puntualidad, esmero, y economía, como puede comprobarse por los prospectos que se han distribuido al público.

La Paz, Abril 15 de 1905.

La Empresa

Teléfono Nº 21— Casilla de Correos 210—

Local Plaza San Pedro — (Nueva Paz)

Mesa de Billar

Se vende una buena mesa, con todos sus accesorios por precio módico.

GEIDES, LOMMERT & Cª

1418, 15v

Almacen de Música y Bazar

Música é instrumentos. Cuerdas, puas y accesorios. Per umería y Articulos para escritorio.

Tarjetas postales, por mayor y menor, surtido sin igual en el país.

KNABE NEUBURG & Cia. —90 Mercado 90—

CASA BANCARIA—E. PEROU

Oficinas: Calle Chirinos, esquina de Yanacocha

Casilla 334 —— Teléfono 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias.

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Berlin, Hamburgo, Génova, Barcelona, Méxieo, New-York, Filadelfia, S. Francisco, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Córdoba, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaiso, Valdivia Osorno, Lima, Arequipa, Puo, Mnollendo, y Cuzco.

Compra Productos de Exportacion, especialmente Goma

ESTAÑO Y ORO.

Adelanta fondos sobre Consignaciones de Productos

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, Cobranzas en plaza y en el Interior.

COMPRA Y VENTA DE ORO Y PLATA SELLADA EXTRANJERA

Agentes y corresponsales bancarios en las principales ciudades de Europa y América.

1400 P

CRESPO Y GUTIERREZ GUERRA

CHIRINOS 62—68—ESQUINA SOCABYA.—28

TELÉFONO Nº 41. CASILLA DE CORREO Nº 282

Encargados del «Banco Hipotecario Nacional.»

Apoderados Generales de los señores—

DAUELSBERG SCHUBERING & CO

Compran y venden

Letras Hipotecarias.
Acciones de Banco.
Bonos del Estado (1905).
Bonos de Compensación Militar
Oro y Plata Sellada extranjera.
Billetes extranjeros.
Letras de Cambio y Giros telegráficos sobre:—
Londres—París—Hamburgo—Nueva York—Buenos Aires—Santiago—Valparaiso—Antofagasta—Iquique—Lima—Arequipa—Mollendo.

Compran productos de exportación.

RECIBEN DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZO

SOBRE DEPÓSITOS Á LA VISTA, PAGAN EL INTERÉS ANUAL DE 5 o/o, DANDO EN GARANTÍA LETRAS HIPOTECARIAS Ó ACCIONES DE BANCO, POR UN VALOR IGUAL AL DEPOSITADO.

Abren cuentas corrientes, facilitando al cliente la respectiva Libreta para sus depósitos y el talonario de Cheques para sus giros.

Se encargan de cobranzas en el extrangero ó en el interior de la República.

AGENTES EN:

Londres—	Señores	Fredk Huth & Co.
París—	id	Fould & Cie.
Hamburgo—	id	Oetling Gebruder.
Buenos Aires—		Banco de Lóndres y Río de La Plata
Santiago—		id de Chile.
Valparaiso—		id Alemán Transatlántico.
Iquique—		id Español Italiano.
Antofagasta—		id Alemán Transatlántico.
id	Señores	Dauelsberg Schubering & Co.
Lima—		Banco del Perú y Lóndres.
Arequipa—		id del Perú y Lóndres.
Mollendo—	Señores	Dauelsberg Schubering & Co
Cochabamba—		Banco Hipotecario Nacional.
Oruro—		id Industrial.
id	Señores	Quintana & Gutiérrez.

Botica Municipal No. 2.

Calle del Recreo, casa del señor Cipriano del Carpio

Desde la fecha, queda abierta al servicio público, la botica establecida por el H. Concejo Departamental, con un variado surtido de drogas y específicos, que será constantemente renovado y aumentado en proporción á la demanda; advirtiéndose que los precios de venta son de lo más equitativo posibles, una vez que el pensamiento del Concejo es el de beneficiar á todas las clases sociales.

La botica se encuentra bajo la dirección técnica del farmacéutico graduado, J. ETELBERTO COELLO.

La Paz, 10 de Mayo de 1905.

1414 1m *El Oficial Mayor del H. Concejo.*

GRAN Caballeriza Americana

Desde la fecha pone en conocimiento del público que áa establecido su sucursal en los corrales de la casa del señor Manuel M. Tejada en la calle Figueroa á la cuadra y media de la plazuela San Francisco.

La caballeriza cuenta con bastante campo y recibe hasta el número de cincuenta animales, para lo que cuenta con bastante cebada y alfahares. También alquila caballos para paseo y viaje, compra y vende animales caballares y mulares.

Para tratar verse con el dueño de la Caballeriza Americana, plazuela «General Pando», casa del señor Moisés Blacut, de horas 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

10.v.1431 *Antonio Lahore*

Acaba de Llegar

Llegaron

CALZADO para hombres marca Florheini, *ZAPATONES* jebe marca «Artics». *GUANTES* de todas clases marca *Royal.*

Por llegar

AVISO

Luis Montenegro, decorador nacional, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de arreglos para fiestas nacionales.

Sarnos—Bailes—Matrimonios—Banquetes

Para arreglos cuenta con aparatos propios.

Referencias, Agencia Funeraria, calle Socabaya Nº 39—41

La Paz, Abril 8 de 1905

T. H. Foulkes

Calle Evaristo Valle, 63, 65 y 67.

En Venta

Carbón de piedra
Carbón de Coke
Carbón de palo (en sacos y chipa
Yareta

1411 15

LA BOLA DE ORO

CALLE CHIRINOS 51 y 55

Esta acreditada proveedora, vende:

Aceitunas	*Italia* Wardd
Aceite «Betús» en trascos	Id Catavi
Agua mineral «Apolinaais»	Vinos; Oporto, Jerez, Ma
Id id de Yura	Madera, Pedro Jim
Bacalao	etc.
Coñac; "Frapin", "Lebousin" y «Robin»	Vino de Sallani para mesa
Champaña «Cliequot» y otras marcas	Alcohol de Cañamina.
Chocolate Superior	Kerosene.
Café seco de Yungas	Y un gran surtido de co
Confites varias clases	vas y provisiones,
Galletas gran surtido	

Cerveza del país por mayor y menor.

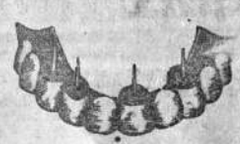

CONSULTORIO DENTAL

DEL

Dr J. Luís Cariaga.

Graduado en la Universidades de Filadelfia, (E U. U. de Norte América) y La Paz, (Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en Consultorio: Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p.

Teléfono 109. Correo 28.

Oficina Principal

LIMA — VILLALTA 266

La Urbana

Compañía de Seguros sobre la Vida

Administrador Carlos F. Quintela

Oficina en La Paz

COMERCIO 55

DR. CUSICANQU

CIRUJANO DENTISTA.

Especialidad en puentes o dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 1/2 á 11 a. y de 12 á 5 p. m.

Calle del Comercio Teléfono No. 31.—No. 24

MANUFACTURA NACIONAL DE BUJIAS

Calle de Pichincha No. 45

Calidad sin igual, elaborada con las mejores materias de Europa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA:

											Mayor	Menor
por	25	paquetes	de	280	grs.	c/u	de	9.8	ó 10	bujías	Bs. 7.	7.50
"	"	"	"	400	"	"	"	4	ó 5	«	" 9.50	10.
"	"	"	"	420	"	"	"	4.5	ó 5	«	" 10.	10.50
"	"	"	"	440	"	"	"	4.5	ó 6	«	" 10.50	11.
"	"	"	"	050	"	"	"	5	ó 6	«	" 11.	11.50
"	"	"	"	460	"	"	"		4	«	" 12.	12.50

Próximamente se venderan en cajones de madera, fabricados con madera de Yungas
Unico depósito para La Paz, calle del Recreo,cas del Sr. Eduardo Pottiew

La Paz, 11 de Mayo de 1905.

Labertoniére.

Gusto Hinke & Cia.

ORURO

REPRESENTANTES GENERALES EN BOLIVIA

— DE —

Fried. Krupp Essen Ruhr

Fried. Krupp Grusonwerk Magdeburg Buckau

Material de guerra y para industrias

STAHLWERKS----VERBAND DUSSELDORF

(SINDICATO ALEMAN DE FABRICAS DE ACERO)

Material para Ferrocarriles

Ramón Cabruja

Oruro

Agente Comercial

Comisiones Consignaciones

Vidrios-Velas

— Y —

CRISTALERIA

Vidrios blancos y colorados de todos tamaños, desde Bs. 11.50 por cajón.

Cristalería de Bohemía, gran surtido á precios sumamente bajos.

Unico depósito en La Paz, de la Fábrica Nacional de Velas. Se vende por paquetes sueltos á 0.45 cts. paquete.

Ocurran y vean

los depósitos de Eduardo Pottiew—Calle del Recreo en frente de los Sagrodos Corazones.

Vidrios

Cajon de 50 pies cuadrados

Bs. 10. 50

Barraca de madera de

M. CASANOVAS h.

TE CEILINDO

El más delicioso

El más fragante

Famoso por su pureza y fuerza

Usado en todas las Cortes

y salones aristocráticos

Agente para la exportacion

Avelino Aramayo & Cia.

Londres

Agente para las ventas en Bolivia

Aramayo Francke & Gia.

Tupiza—Uyuni

Eduardo ANTEQUERA.

Vende cal fresca — Carbón en chipas de buen peso — ají amarillo y colorado, azúcar blanca, granulada de primera clase.

Almacen de Provisiones.

Calle Lanza, Nos. 11 y 13

La Paz, abril 9 de 195

1380 3m

Manuel Emilio Torres

Acaba de recibir

Ají de la nueva cosecha y vende más barato que en cualquier otro almacen:

AJI PIMIENTO

Ají Amarillo de Tambo

AJI NEGRO.

Además vende constantemente azúcar en pilones, azúcar granulada, harina, arroz entero flor, arroz partido, chancaca, cacao del Cuzco, &., &.

Calle «Sagárnaga» 11 y 13.

1411 30v

Lo que llama la atención al Público

Y

Ofrece mayor ventaja

LA NUEVA

Zapatería de Félix Eguino

Situada sobre la Plaza Alonzo de Mendoza, Nos. 2 y 3
Teléfono Nº 115—Casilla Nº 218

Esta es la única parte, donde se encuentra el surtido más elegante de formas y tamaños, á precios sumamente baratos, y al alcance de todas las personas.

ADEMÁS tiene en venta los afamados

ZAPATOS FRIEDMAN

Norte Americanos, y una variedad de excelent. surtido de calzaditos para niños.

Acaba de recibir

Fígurines y Ormas de última moda.

GARANTIA

Los materiales de dicho establecimiento y vende toda clase de cueros finos, útiles, cremas, barnices y gran cantidad de zuela cruceña por mayor y menor.

Precios módicos sobre todos los talles de Plaza.

La Paz, Marzo 16 de 1905.

Aviso de Correos

Por órden del Sr. Administrador de Correos, se pone en conocimiento del público que desde los primeros días del próximo pasado mes se han establecido agencias para el expendio de valores postales en los puntos siguientes:

Calle E. Valle	Nos.	71 y	73
« Sagárnaga	«	13 y	17
« Inuaburu	«	24	
« Recreo	«	144 y	147

La Paz, Junio 1º de 1905

Manuel T. Orthuela
Expendedor

CAMPIÑAS

Se anuncia al público que se ofrece en venta una chacarilla en Challapampa que tiene varios lotes de terrenos próximos á la Estación del Ferrocarrril, apropiadas para construcciones de almacenes, hoteles; id para establecer lugares de recreo, jardines, cultivos de hortalizas, con abundancia de agua potable. También se ofrece en alquiler departamentos cómodos para familias.

Referencias en los «Baños de Irusta. 2.v.1443.

AVISOS ECONOMICOS

PROFESICNALES

MANUEL B. MARIACA—Médico. Socaoaya: No. 47, altos.

ARTURO LOAIZA, abogado.— Tiene su escritorio en la calle Ballivian No. .—Horas de oficina de 9 á 12 y de 1 á 5.

CARLOS JORDAN y ROSAS, abogado.—Bufete calle Ballivián.—Horas de oficina de 1 á 5 p. m.

DOCTOR ARAMAYO, Médico cirujano.—Estudios especiales en Europa.—Consultas todos los días de 1 á 4. Calle Loaiza.

Dr. NESTOR MORALES. —Médico Cirujano. Especialidad en enfermedades de niños.

Dr. MANUEL CUSICANQUI.—Cirujano Dentista. Calle del Comercio.

MIGUEL CUSICANQUI. — Doctor Abogado. Calle Sucre. Corocoro.

LUIS F. JEMIO.—Abogado Bufete. Calle Colón N.° 95. Hora de oficina de 9 á 11 y de 1 á 5.

JUAN W. CHACON—ABOGADO Bufete: Calle Yanacocha ...

DOCTOR—Elías Sagárnaga—Médico y cirujano. Consultas: calle Ingavi, altos de la Botica de los Incas.

CLAUDIO SANJINES TELLERIA, Médico y Cirujano.—Horas de consulta de 12 1|2 á 2 1|2—Calle Yanacocha.

José G. Villanueva P. Médico Cirujano. Calle Mercado Consultas de 1 á 2 p. m.

DR. QUINTIN LANDA—ABOGADO—Bufete: Calle de Chirinos Nº 113. Domicilio: calle de Sucre, casa propia—No. 28.

Se encarga de toda clase de defensas y gestiones ante las diversas autoridades de la República que se le encomendasen.

Tiene en venta, la «Compilación de las leyes de Policía de Seguridad y sus anotaciones respectivas» en dos volúmenes, precio, á 1 B. c|u.

La Paz Mayo 4 de 1905.

M. 6—3m.

DELFIN QUIROGA —Abogado. Estudio: calle Junin No. 1. Consulta de 8 á 11 a. m' Despacho de 12 á 4 p. m.

JUAN FRANCISCO BEDREGAL —ABOGADO—Estudio Ballivián. Nº 2 Teléfono Nº 50.—Casilla de Correo Nº 149.—Domicilio Yanacocha Nº 72.

JOSE ALIAGA LARREA—ABOGADO Bufete y domicilio; «Chirinos», 76. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos: de los referentes á industrias, comercio. instrucción, etc. Despacha; de 8 a. m. hasta 2 p. m.

E. MALLEA BALBOA—ABOGADO, Bufete: calle de Ayacucho. 63- Teléfono, 159. Casilla de Correo, 47. Gestiones administrativas y mineras. 1371 3m

JAIME MENDOZA—Médico Cirujano. Indaburu 51

VARIOS

YARETA.—Se compra yareto en grandes y pequeñas partidas. Oferta en esta imprenta.

W. H. FOULKES — Vende constantemente carbón de piedra y toda clase de combustibles. Evaristo Valle 63-65 y 67

YARRETA.—Se necesita en cantiadad y por contrata en la Empresa Nacional de Lavado á Wapor. Para tratar en la misma Empresa, plaza de San Pedro

CASA EN VENTA—Calle Condebay, construcción nueva, de altos, 2 departamentos y 2 patios, precio módico, para convenir, en la misma casa.

UN DEPARTAMENTO—Se alquila en la calle del Mercado Nº 88.

MUEBLES EN VENTA.—Un piano Rachal, un ropero, cómodas, catre y otros muebles. Calle Mercado Nº 20, altos.

DEPARTAMIENTO—Independiente se necesita para alquilar—Agustin Montes—Recreo 127. 1419 15v

EN ALQUILER—Una habitación para hombre solo. Calle Indaburu Nº. 10

En arriendo

La casa nueva situada en la esquina de Chaqueri y el Tambo de Carbón. Referencias en la calle Sagárnaga N°. 63. J 4.1.m

SE ALQUILAN— Habitaciones con ó sin muebles. Calle Colón Nº 111 frente al Cármen.

SE NECESITAN—Buenas costureras. Calle Colón, Nº 111, frente las Cármen.

MUSICA IMPRESA.—Para piany Tarjetas Postales Iluminadas, vistas, tipos de artistas, nombres, etc. llegarán próximamente á la tienda calle Ayacucho 44a y 44b, precios sin competencia. 1395 1m

Dr. Belisario D. Romero

Médico Cirujano.

Ha restablecido su Consultorio en la calle Mercado, N.° 176, donde pone sus servicios profesionales, á disposición de los pacientes que quieran ocuparlos.

Consultas y asistencia cuotidiana á domicilio, de 6 á 9 a. m. de 12 m. a 1 p. m. y de 6 á 9 p. m.

La Paz, marzo 14 de 1905.

Casa en venta

Se ofrece en venta una cómoda casa con muchas habitaciones en Chapi-calle.

Para tratar verse con la propietaria en la calle Mercado Nº 232.

La Paz, Mayo 22 de 1905.

1 m. 1426

EN VENTA

La espaciosa, cómoda y bien situada casa No. 37 entre las calles Sucre y Yanacocha.

Referencias: Yanacocha No 129.

LaPaz, Mayo 6 de de 1905

413 15v

Escritorio de Abogados.

Carlos Flores Quintela
DARIO M. LIZON.

La Paz—(Bolivia)—Calle del Comercio No. 55—Casilla de correos No. 255

Direción telegrafica — Flozón,

Defensa ante los Tribunales de Justicia de la República

Gestiones ante el Supremo Gobierno de Bolivia y autoridades administrativas y municipales —Cobro de presupuestos, sueldos devengados, asignaciones, etc., etc.

Propuestas para apertura de caminos, trabajo de ferrocarriles, etc., etc.

Petición de privilegios industriales —Inscripción en el Rejistro de marcas de fábrica.

Agencia de informaciones sobre venta y arrendamiento de muebles e inmuebles.

Formación de sociedades de industria", comercio, etc. etc.

Redacción de avisos de "reclame"

Horas de oficina:

De 9 á 11 a. m, y de 2 m. á 4 p. m.

1354, 1m

"La Economía"

Almacen de provisiones de Matos y Ca
CALLE DEL MERCADO

Números 126, 128, 130 y 132

Tienen constantemente en venta á precios sin competencia. Vinos y Licores de las más acreditadas marcas, variado surtido de conservas, bacalao sin espinas, cochayuyo, camarones, galletas, confites, etc., etc,

1390 3m

Aviso

Se alquila un departamento independiente, cómodo, aseado, con cociná de fierro pila con agua propia, que consta de ocho habitaciones.

En la calle Loayza Nº 96,

Referencias en lamisma casa.

Comercial

El suscrito pone en conocimiento del comercio y del público: que por haber vendido su tienda de comercio al señor Salomón Alexander, queda este señor desde la fecha á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.

Avisa también á sus deudores y á las personas con quienes tengo asuntos pendientes, que pueden ver al suscrito en la calle Bolivar Nº 8, altos. de 9 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Para facilitar los pagos á sus deudores, les avisa que ha autorizado á su hermano Juan Manuel as or, para recibir los pagos y cancelar las facturas, en la Tienda Nos. 83 y 85, calle del Mercado.

La Paz, mayo 22 de 1905

1.m. 1427 *Ricardo Pastor*

BUFETE DE ABOGADO

Se previene á los clientes del Dr José Valerio Aldunate, que por ausencia temporal de este señor, queda encargado de su bufete el Dr. Zenón S. y Saavedra.

15.v.1430

REALIZACION.—De papeles de música, para piano, bandurria, concertina, mandolina instrumentado con guitarra. Métodos para todo instrumento, calle Muirillo Nº 128. «La Tacneña»

Zig Zag

Revista ilustrada de Santiago de Chile.

Agente para Bolivia

César Palacios Infante

La Paz, Recreo 267.

Tiendas de la Catedral

Se ofrecen en a quiler las tiendas situadas en las calles de Socabaya y Chirinos. El plazo será de tres años.

Las propuestas se presentarán al Administrador de la obra de la Catedral, hasta el día 15 del mes que corre, para que las considere la Junta Impulsora.

Será preferida la propuesta que ofrezca mayores garantías

El Administrador

¡A los coleccionistas de Postales!

SALUSTIO PELÁEZ G., á vuelta de correo corresponde el cange, á quien le envie tarjetas postales ilustradas.

Casilla No....Oruro [Bolivia]

3|m Mi 3. 1409

Casa en venta

En la calle del Mercado, se ofrece en venta la casa Nº 182.

Tiene 3 patios, agua propia, departamentos en altos y bajos, tienda á la calle; tiene ademas un cómodo y espacioso pesebre. Es de construcción moderna y está situada en la parte más central de la población.

15. v. *Silva Moscoso & Cia.*

Domingo M. Saavedra

ACHACACHI

Tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías

Ofrece á los pueblos vecinos una gran existencia de abarrotes, como *harina*, varias marcas, *arroz*, diferentes clases, *azúcar* pilón y granulada, *tabaco*, etc,, todo por MAYOR y MENOR.

Igualmente tiene un variado surtido de LICORES á precios sin competencia 1s991m

Doctor José G. Villanueva P.

Médico— Cirujano.

Graduado en las Universidades de Chile y bolivia,

Especialidad en Cirujía general y afecciones de las vías génito urinarias.

Ha trasladado su domicilio y consultorio, á la Calle del Mercado Nº Teléfono numero 86.

Consultas de 1. p. m. á. 4 p. m.

La Paz Febrero 26 de 1905.

1358 1m

En venta

Se ofrece la espaciosa y cómoda casa de la señora Florencia C. v. de Zalles, sita en la calle Loayza. Para tr tar dirigirse al almacen del señ. Hector Ormachea. 1.m. 1428

En alquiler

Se ofrece un departamento cómodo é independiente, para familia, en la Plaza Alonso de Mendoza, casa del señor J. C. Tapia. 5.v1492

En anticresis

Se dan Bs. 1,000 á 1,500 sobre una casa pequeña,

Referencias en la Secretaría del Senado. Calle Potosí, Nº 4,

15.v.1446

NICANOR FERNANDEZ. — LA PAZ.—Recibe en consignación toda clase de productos del país y principalmente coca, café, cacao, tabaco y gomas.

Da anticipo sobre los productos consignados y sirve á sus comitentes con toda puntualidad

Almacenes propios, Sagárnaga Casilla de correos Nº 317 .3.7.

EN VENTA

Se ofrece una bonita casa nueva trabajada al estilo moderno, con gran espacio en el interior y material abundante para trabajar.

La casa está situada en la calle Murillo. Referencias en esta Imprenta. 10.v.1404

Prórroga de plazo

Pintado de edificios

Por orden del señor Presidente y atendiendo á justas reclamaciones de algunos propietarios, se prorroga hasta el 30 del mes en curso, el término señalado para el pintado de los edificios públicos y particulares de la ciudad, conforme al aviso anterior; previniéndose que las multas se harán efectivas sin distinción ni excusa alguna, cumplido este último término.

La Paz, 8 de Junio de 1905.

El Intendente Municipal.

FUEGOS PIROTECNICOS, se trabajan al mejor gusto con toda equidad.

Rótulo Fuegos de Bengala, Nueva Paz frente al tambo de carbon.

15. v. 14037

AVISO

Se dá en alquiler la casa Nº 35, situada en la Plaza Alonso de Mendoza, que reune todas las comodidades necesarias para cuatro familias.

Para pormenores dirigirse al propietario en la calle América No. 61.

15.v.1436

Domingo Carpio

Ha trasladado su almacen de abarrotes á la calle Recreo, Nº 43, 41 y 25, donde ofrece á su numerosa clientela atender como seimpre.

Ají el mejor de Tambo. [Perú], y como productor, ofrece al público tener permanente en todo tiempo, por mayor y menor y á precios sumamente equitativos. J.4 1.m

---

Se necesitan

buenos oficiales herreros y de banco en la

MAESTRANZA
—DE—
Juan Ilinné y Cía.
— Calle Recoleta. —

COMPRAMOS

Sellos de todos los países del mundo, principalmente de Bolivia.

Los pagos se efectúan á vuelta de correo por giros postales, cheques, ó billetes de banco.

Aceptamos únicamente sellos en perfecto estado.

Dirigir ofrecimientos y comunicaciones á Teodoro Champion y Cº, inmenso surtido de sellos de todo género.

Paris,—Francia, 13 rue, Drouot.

EN VENTA

Se ofrece en venta la hermosa finca de Chincha, situada en la provincia de Loayza, Luribay, por no admitir cómo la división, contiene hermosos viñedos, productos de puna, aijaderos extensisimos y peones propios.

Constanca v. de Andrade

15.v 1437

Casa en alquiler

Se ofrece en alquiler desde el primero del próximo mes de Julio, la casa cómoda y central, situada en la calle del «Comercio» y marcada con el número 10.

Cuenta con una tienda espaciosa y las dependencias necesarias.

Para convenir, verse con el suscrito, en su casa de la calle del «Comercio», Nº 77.

Ea Paz, 2 de Junio de 1905.

Andrés S. Muñoz

JOSÉ GOMEZ GARCIA,
TAQUÍGRAFO
Dá lecciones á domicilio.
Calle Loayza, Nº 106.

EUSEBIO CABEZAS.—Dá lecciones por un boliviano al mes, de concertina, guitarra, mandolina, bandurria. Tiene en venta métodos y papeles de música para piano, guitarra, bandurria, mandolina, instrumentados para concertina.

Calle Murillo Nº 73.

. m. 1429

SE ALQILAN habitaciones en la fábrica de Fuegos de Benga a, Nueva Paz. 15. v. 1437

Gerardo Zalles.

Importador directo de abarrotes y maderas, (pino de Oregon directamente de California.

Tiene en venta por mayor en Mollendo, Arica y Antofagasta

Harina—Azúcar—Arroz—Kerosene.

Whyske Americano.

Maderas de toda dimención.

hacen contratos con empresas mineras 1408

Estanco de Alcoholes

Alcohol Alemán, Chileno, Peruano. de 40 grados y 22' 71 litros venden

R VALENZUELA y Cía.

Administradores del Estanco

Calle del Teatro—San Francisco.

INTERESES GENERALES

Compañía de Seguros "La Urbana"

Seguro Mútuo sobre la vida

Lima, abril 24 de 1905.

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Ciudad.

Muy señor mío:

Correspondo á su muy atenta del 22 del presente, en la que me manifiesta usted que tiene á mi disposición el producto de la póliza número 0029 sobre la vida de mi señora madre, doña Fany R. v. de Rehder, fallecida el 21 del presente.

Debo agradecer á usted, debidamente, la prontitud con que ha arreglado usted este seguro y me suscribo de usted muy atento y seguro servidor.

(Firmado)—*Gustavo Rehder.*

A los asegurados

Como se ve, por la carta que antecede, la Compañía ha predi do al pago de la póliza número 0029 serie A, extendida á favor de la señora Fanny R. v, de Rehder, y avisamos con este motivo á los asegurados que vamos á hacer efectivos los correspondientes recibos de cuota mortuoria.

C. Flores Quintela,
Administrador.

OFICINA EN LA PAZ.
Comercio, 55.

Rosa E. de Frugone

MATRONA

Recibida en las Universidades de Chile y Bolivia, tiene á bien ofrecer sus servicios profesionales, tanto de día como de noche.

Ordenes: calle Chirinos Nº 93, casa de la señora Magdalena v. de Elfo. P.

Remate Judicial

El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, J ez 2° ... Partido de esta Capital su Cercado, etc.

Por auto de 7 del corrriente mes, designado el día 17 próximo, horas ... p. m. para el remate de 287 planchas de zinc y una prensa de copiar fo grabados, propia de los señores G nault y Cía., por ejecución que les guen los señores Palza & Cía., por bro de pesos, todo por la base de s cientos bolivianos, valor de su ta cion pericial.

Los interesados ocurran á la ofi del suscrito, el día y hora designa

La Paz, Junio 11 de 1905.

Ezequiel Peñaloza A.

En venta

Italia superior de Guarica Aguardiente de uva.

Mayor y menor.

Yanacocha 118. 10.v.

Brillantina Japonesa.

Con esta brillantina, que supe productos similares europeos, abrillantan tarjetas postales por artista que ha trabajado en los t res del ramo, en Paris, cada ta 10 centavos.

Letras, nombres y alegorías órden y preciot módicos.

Dirigirse á la Tipo-Litogr «IRIS», Plaza Murillo 26 y 27, de también se encontrará un surtido de postales de alta nove

La Paz, 4.v.

Departamento

En la casa Nº 59. de la calle nacocha, se ofrece en alquiler un modo departamento para famili

Referencias en la misma casa.

5.v.1447

No extraño que siendo el fósforo elemento de ta importancia en la vida de los séres organizados, eje una acción reparadora y fortaleciente en todas las es cies de anemias. Ahora bien; la única manera de introd cirle sin peligro en el organismo, es bajo la forma de O Lecitima-Billon producto al que los más célebres fisió gos modernos se refieren cuando citan las virtudes de lecitina contra las Anemias, Tuberc osis incipiente, D abetes, Raquitismo etc. Doctores como. Lancereaux, G bert, Fournier, Huchard, etc; lo afirman. En todas aque llas emfermedades en que es precioso combatir la desnu trición; como la tuberculosis, particularmente en sus comienzos y lo mismo en los desórdenes de la nutrición como la diabetes; en todas las caquexias y por último en las convalecenciss, sobre todo en las de las fibre tifoidea grippe, esta perfectamente indicado el empleo de la leci na.

Al decir Lecitina claro es que nos referimos á la O Lecitina-Billon que ha servido para esos diversos expe mentos y cuya marca de fábrica esta depositada confor á la ley.

Dr. X.

TONICO-APERITIVO-RECONSTITUYENTE
FEBRIFUGO
EL VINO RABOT
al Quassia-QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.
4 MEDALLAS de ORO
RECOMPENSA
en la Exposición Universal de 1900
L. RABOT y Dr C. DAVID
Farmacéuticos de 1ra clase
en COMPIÈGNE
cerca PARIS
INDISPENSABLE á todos los CONVALECIENTES.
Muy eficaz contra las enfermedades siguientes: ANÉMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VÉRTIGOS ESTOMACALES.
Depósitos en La Paz: EDUARDO SAGARNAGA, y en las principales Farmacias y Drog

SOLUCIÓN PAUTAUBERG
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES y ANTIGUA
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, PARIS y las Principales Boticas.
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

CURA radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS
ELIXIR YVON
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Del mismo Autor: ERGOTINA

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

ASMA Y CATARR
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
ó el POLVO
Opresiones. Tos, Reumas. Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
20, rue Saint-Lazare, Paris.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.
DEPOSITARIO EN La Paz: EDUARDO SAGARN